



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Las competencias en el Programa de Intervención
Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en
liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -
2018.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Silvia Maribel Vílchez Vásquez

ASESOR:

Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

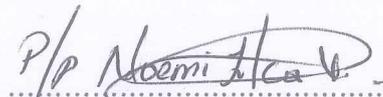
Gestión de políticas públicas

PERÚ – 2018

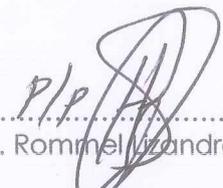
El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) SILVIA MARIBEL BILCHEZ VÁSQUEZ, cuyo título es: “**Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018.**”

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 catorce.

Lima, San Juan de Lurigancho 28 de MARZO del 2019

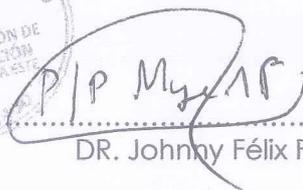


 DR. Raul Delgado arenas
 PRESIDENTE



 DR. Rommel Izandro Crispin
 SECRETARIO





DR. Johnny Félix Farfán Pimentel
 VOCAL



Elaboró
 Dirección de Investigación

Revisó



Responsable del SGC



Aprobó

Vicerrectorado de Investigación

Dedicatoria

A nuestro creador, fuente de toda sabiduría.

A mis queridos padres, esposo e hijos por su apoyo moral y espiritual en el logro de mis objetivos, por brindarme su constante motivación haciendo posible llegar a la meta con éxito en la vida.

A mis colegas que tuvieron la amabilidad de compartir sus sabios conocimientos para la consecución y culminación de nuestra investigación.

Agradecimientos

Al Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel, nuestro asesor, por su valioso apoyo y orientación profesional durante el desarrollo de la presente investigación.

Al Dr. Raúl Delgado Arenas PhD, por sus valiosas orientaciones metodológicas en el desarrollo de la investigación realizada.

Y a todas aquellas personas que contribuyeron que de alguna manera dieron soporte a nuestra investigación, a ellos infinitas gracias.

Declaración de Autoría

Yo, Silvia Maribel Vílchez Vásquez, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulada: "Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho - 2018", presentada, en 112 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 15 de diciembre del 2018



Silvia Maribel Vílchez Vásquez
DNI: 10515737

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la Sección de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para elaborar la tesis de Maestría en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación titulado: “Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018”.

En este trabajo de investigación se describe los hallazgos de investigación, la cual tuvo como objetivo determinar la relación entre las competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y la reinserción social de liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018, con una muestra de 50 unidades de investigación que se evaluó utilizando el instrumento de medición del cuestionario validado por expertos en investigación científica.

El estudio está compuesto por siete secciones, en el primero denominado introducción describe el problema de investigación, justificaciones, antecedentes, objetivos e hipótesis que dan los primeros conocimientos del tema, así como fundamenta el marco teórico, en la segunda sección presenta los componentes metodológicos, en la tercera sección se da a conocer el tratamiento estadístico e interpretación de cuadros, tablas y figuras, el análisis descriptivo de las variables, la prueba de hipótesis y los aspectos éticos consideradas en la elaboración de la presente tesis, en la cuarta sección presenta los resultados, seguidamente en la quinta sección presenta la discusión del tema, para en la sexta sección exponer las conclusiones y recomendaciones, en la séptima sección se adjunta las referencias bibliográficas y demás anexos.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Índice

	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1. Realidad problemática	16
1.2. Trabajos previos	19
1.3. Teorías relacionadas al tema	26
1.4. Formulación del problema	40
1.5. Justificación	41
1.6. Hipótesis	42
1.7. Objetivos	42
II. METODO	44
2.1. Diseño de investigación	45
2.2. Variables, operacionalización	45
2.3. Población, muestra y muestreo	48
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
2.5. Métodos de análisis de datos	52
2.6. Aspectos éticos	53
III. RESULTADOS	54
3.1. Análisis descriptivo	55
3.2. Prueba de normalidad	67
3.3. Prueba de hipótesis	68
IV. DISCUSIÓN	72
V. CONCLUSIONES	76
VI. RECOMENDACIONES	78

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	84
Anexo 1: Matriz de consistencia	85
Anexo 2: Instrumento de la variable: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria	88
Anexo 3: instrumento de la variable: Reinserción social	90
Anexo 4: Certificado de validez de contenido de instrumento	92
Anexo 5: Matriz de datos de la variable1: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria	96
Anexo 6: Matriz de datos de la variable 2: reinserción social	99
Anexo 7: Imágenes fotográficas	102

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Operacionalización de la variable: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.	47
Tabla 2	Operacionalización de la variable: Reinserción social	48
Tabla 3	Juicio de expertos.	51
Tabla 4	Valores obtenidos por el coeficiente de Alfa de Cronbach.	52
Tabla 5	Rango de valor de Alfa de Cronbach.	52
Tabla 6	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.	55
Tabla 7	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión habilidad.	56
Tabla 8	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión destreza.	57
Tabla 9	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión competencia.	58
Tabla 10	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación de la variable Reinserción social de liberados.	59
Tabla 11	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión atención pos penitenciaria.	60
Tabla 12	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión empleabilidad.	61
Tabla 13	Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión legislación pos penitenciaria.	62
Tabla 14	Niveles comparativos entre los valores de las variables Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y Reinserción social de liberados.	63

Tabla 15	Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión habilidad.	64
Tabla 16	Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión destreza.	65
Tabla 17	Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión competencia.	66
Tabla 18	Prueba de normalidad.	67
Tabla 19	Correlación de las variables Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados.	68
Tabla 20	Correlación entre la dimensión habilidad y la reinserción social.	69
Tabla 21	Correlación entre la dimensión destreza y la reinserción social.	70
Tabla 22	Correlación entre la dimensión capacidad y la reinserción social.	71

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1	Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.	55
Figura 2	Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión habilidad.	56
Figura 3	Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión destreza.	57
Figura 4	Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión competencia.	58
Figura 5	Distribución porcentual según niveles de la variable Reinserción social.	59
Figura 6	Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión atención pos penitenciaria.	60
Figura 7	Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión empleabilidad.	61
Figura 8	Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión legislación pos penitenciaria.	62
Figura 9	Niveles comparativos entre los valores de las Competencias en el Programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados.	63
Figura 10	Niveles comparativos entre los valores de la variable reinserción social y la dimensión habilidad.	64
Figura 11	Niveles comparativos entre los valores de la variable reinserción social y la dimensión destreza.	65
Figura 12	Niveles comparativos entre los valores de la reinserción social y la dimensión competencia.	66

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018”; tuvo como problema general la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre las competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018?, y como objetivo general es determinar la relación entre las competencia de intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

En el aspecto metodológico el trabajo de investigación es de tipo básico. El nivel es descriptivo, correlacional y el diseño es no experimental de corte transversal. La población fue delimitada por los liberados del penal Lurigancho y equivale a 50 liberados que se encuentran asistiendo al Establecimiento Penal Pospenitenciario de Surquillo. La muestra fue de tipo no probabilístico que equivale a 50 personas.

Como resultados se obtuvo que las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y Reinserción social siendo el coeficiente de correlación de Spearman de $\rho = 0,454^{**}$ siendo moderada, mientras que la dimensión de habilidad y Reinserción social si se correlaciona con un $\rho = 0,309^*$ siendo moderada, asimismo la dimensión destreza si se correlaciona con la Reinserción social con un $\rho = 0,363^{**}$ siendo moderada y la dimensión capacidad si se correlaciona con la Reinserción social siendo el valor de $\rho = 0,360^*$ es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Palabras clave: Intervención, reinserción, competencias, habilidades y destrezas.

Abstract

The present research work entitled "Competencies in the Multidisciplinary Intervention Program to optimize the social reintegration in released from the Penitentiary Establishment Lurigancho -2018"; had as a general problem the following question: What is the relationship between the competencies in the Multidisciplinary Intervention program and the social reintegration of inmates released from the Penitentiary Establishment Lurigancho in the period 2018 ?, and as a general objective is to determine the relationship between the competence of Multidisciplinary intervention and social reintegration of inmates released from the Penitentiary Establishment Lurigancho, 2018.

In the methodological aspect, the research work is of a basic type. The level is descriptive, correlational and the design is non-experimental cross-sectional. The population was delimited by those released from the Lurigancho prison and is equivalent to 50 released who are attending the Surquillo Penal Penitentiary Establishment. The sample was of a non-probabilistic type that is equivalent to 50 people.

As results, it was obtained that the Competencies in the Multidisciplinary Intervention Program and Social Reintegration being the Spearman correlation coefficient of $\rho = 0,454$ ** being moderate, while the skill dimension and Social reintegration if correlated with a $\rho = 0,309^*$ being moderate, also the dexterity dimension if it correlates with the social reinsertion with a $\rho = 0,363^{**}$ being moderate and the capacity dimension if it correlates with the social reinsertion being the value of $\rho = 0,360^*$ is moderate according to the indices of Spearman correlation.

Keywords: Intervention, reinsertion, competences, abilities and skills.

I. INTRODUCCIÓN

Las políticas penitenciarias en el Perú están determinadas al objetivo de reinsertar al condenado a la sociedad, utilizando para ello el marco normativo establecido en la Constitución Política del Perú, en el art. 139, inciso 22 establece que el “régimen penitenciario, tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad” y el Código de Ejecución Penal en su artículo 133, detalla que corresponde al Instituto Nacional Penitenciario-INPE implementar esta acción como organismo público descentralizado del Ministerio de Justicia.

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2016), informa que en la actualidad las políticas penitenciarias presentan una serie de dificultades para su implementación, debido fundamentalmente a deficiencias en el tratamiento penitenciario por factores como el hacinamiento, donde a nivel nacional la capacidad de albergue no supera los 25 mil espacios para cerca de 80 mil personas internadas en los diferentes establecimientos penitenciarios del país, a la que se suma las carencias personales y la corrupción.

El tratamiento penitenciario, mediante el trabajo , la educación y la labor multidisciplinaria son elementos claves para la resocialización, así Mapelli (2013) demostró que aquellos internos que cumplen a cabalidad el tratamiento a través del trabajo o la educación, el nivel de reincidencia es de 3,0%, y este valor es corroborado con las estadísticas del INPE (2016) que indicó que la reincidencia de los liberados que han cumplido eficientemente las terapias de rehabilitación por trabajo o educación es de 3,8% a nivel de primarios y de 6,8% a nivel de reincidentes.

En el primer capítulo trata de los aspectos básicos como el aporte de investigaciones realizadas por investigadores de las universidades nacionales e internacionales los mismos que nos brindan un aporte teórico y metodológico a la presente tesis. Así mismo se presenta la fundamentación científica donde se da a conocer el marco teórico en la que se presentan los fundamentos, las concepciones y enfoques sobre las variables y la definición de términos básicos de las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinsertión social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho - 2018, la justificación teórica, práctica y metodológica que se ha asumido para la realización del estudio; también se presenta el problema.

En el segundo capítulo se da a conocer la metodología del estudio, donde se presenta el método de investigación, el tipo de estudio, el diseño de investigación, las variables, la población y muestra, las técnicas e instrumento de recolección de datos, el método de análisis, la validez de los mismos y la prueba de correlación. En el tercer capítulo se da a conocer el tratamiento estadístico e interpretación de tablas y figuras y el análisis descriptivo de las variables, la prueba de hipótesis y los aspectos éticos considerada en la elaboración de la presente tesis. En el cuarto capítulo se presentan la discusión de los resultados que permite la contrastación de los datos con el aporte del marco teórico de las variables de estudio. En el quinto capítulo las conclusiones del trabajo de investigación, donde se refleja el logro de los objetivos propuestos y la comprobación de hipótesis planteadas. En el sexto capítulo se presentan las recomendaciones para fortalecer las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018. En el séptimo capítulo se da a conocer la referencia bibliográfica consultada para esta investigación y finalmente se presentan los anexos respectivamente. Con el desarrollo de la presente tesis sirva de base para los estudiantes de posgrado de la Universidad César Vallejo y para futuras investigaciones en el campo de la Gestión Pública.

1.1. Realidad problemática.

La comisión de un delito afecta el normal desarrollo de la familia y la sociedad, aumentando el desconcierto y fracaso, las leyes a imponer por las instancias competentes a las personas que delinquen pueden ser de diferentes modalidades, y lo menos esperado es la, la privación de la libertad para ser reclusos en los establecimientos pertenecientes de la nación.

Según Elbert (2010) los establecimientos penitenciarios y la rehabilitación del sujeto que delinque debe contar con profesionales especializados intelectual y pedagógicamente que les permita influir en el recluso y logre progresivamente un arrepentimiento auténtico y se inserte a la sociedad como una persona rehabilitada; sin embargo, muchas veces este objetivo se ve imposibilitado debido a las desigualdades en el mercado laboral producto de la estigmatización hacia estas personas excarceladas.

Para Larrauri (2011), en los Estados Unidos, la discriminación laboral con base en haber contado con antecedentes penales se contempla como una opción racional y normal.

Las condenas son vistas como el reflejo de un determinado carácter y como el pronóstico de un comportamiento futuro. Los empresarios creen que una condena previa -y especialmente varias condenas previas- es un indicador de un posible mal comportamiento futuro.

Para Jacobs (2011), EEUU tiene su propia regulación y por tanto hay una gran diversidad de leyes, en general los empresarios de ese país tienden a discriminar de forma habitual a las personas con antecedentes penales o incluso policiales. Ellos creen que esa es una decisión no sólo racional sino además perfectamente legítima debido a que las personas que han sido condenadas o detenidas son menos fiables, menos honestas y eventualmente más peligrosas.

Frente a esa visión norteamericana, Europa no se ve estar excesivamente preocupada por el tema del encontronazo de los antecedentes penales en la reinserción laboral, aseguró Larrauri (2011), no es una cuestión candente de política criminal que atraiga mucha controversia. En España los antecedentes penales son una institución penal olvidada. En todo el país esta vivencia se replica, en el ingreso al mercado de trabajo es diferente para todos también las oportunidades no son las mismas, hay algunos colectivos de la sociedad que muestran enormes adversidades, de ingreso gracias a estigmas o prejuicios asociados a ellos por la sociedad. Sobre esto, más allá de que tenemos la posibilidad de ver en nuestro cuerpo normativo en los incisos 2 y 15 del artículo segundo de la Constitución Política del Perú de 1993, se reconocen dos derechos esenciales para el hombre, uno, el derecho a no ser víctima de discriminación por algún clase y trabajar libremente con sujeción a la ley, respectivamente, además, estos derechos están mejor desarrollados y de forma unificada en el artículo 26 del capítulo dos del mismo cuerpo normativo, artículo que transporta como premisa: Principios Laborales y como primordial inicio el de la justicia social sin discriminación.

No obstante, según el Centro Nacional Carcelario (2010) los sujetos excarcelados en la dinámica laboral experimentan dos ocasiones diferentes: la de la gente adolescentes hasta 30 años precisamente y la de personas de más años. El primer grupo muestra una actitud hacia el trabajo y la formación más ilusionado, desean creer que van a poder vivir de su trabajo. El segundo grupo tiene una actitud más despreocupada, su expectativa se sintetiza en vivir pacíficamente. Como es de sospechar, las diferencias entre ambas representaciones están similares con el período esencial familiar y el ímpetu o la desgana que se asocian a los

años. Por supuesto, un individuo con destrezas para vivir de una manera alejada del delito sin lugar a duda va a mejorar las condiciones de seguridad porque va a existir menos reincidencia. Contradictoriamente, en contraste con lo que cree la opinión pública.

Según Pascual (2014), manifestó que la diferenciación en la condena de hombres y mujeres pone de relieve una complicada circunstancia popular, desde las reglas penitenciarias en busca de su rehabilitación y reinserción debe tomar en cuenta las pretensiones particulares de las mujeres, así como maternidad, escasa formación y elementos baratos, de esta forma como una personalidad menos violenta que en la situación de los hombres.

A nivel local, hay una preocupación por el hecho de personas que delinquen, es así que aseguró Anthon (2007), que se dio un incremento en las prisiones de Lima, en cuanto al hacinamiento y el deterioro de las condiciones de reclusión. En nuestro estado, según datos del Centro Nacional Penitenciario (2016), el número de hombres privados de su independencia sube a 77 256, siendo el 77,56% de edad comprendida entre 18 y 49 años. Un caso de muestra de este suceso es lo que sucede en el penal de Lurigancho situado en el distrito de San Juan de Lurigancho, donde el número de internos bordea los 11 000 (once mil) reclusos y el recinto penitenciario fue construido para una capacidad de albergue no más de 3 200 (tres mil doscientos) personas privadas de su libertad.

Sobre esto, en el archivo del Centro Nacional Carcelario (INPE) sobre reglas penitenciarias 2010-2011, se reconoce el grave inconveniente de la sobrepoblación carcelaria enfrentado por esta institución, debido a que dificulta el cumplimiento del objetivo principal que es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad y haciendo más complicado la seguridad, por lo que la infraestructura colapsa y no se cumple a cabalidad con los objetivos trazados por la institución penitenciaria.

El Instituto Nacional Penitenciario, se viene ejecutando programas de intervención multidisciplinarias PIM, cuya intención es bajar la posibilidad de reincidencia delictiva, reinsertar y reincorporar a la sociedad a personas que han cumplido con las expectativas del régimen carcelario y reinsertarlas como personas de bien. Actualmente este programa está dirigido sólo a internos que tienen la condición de sentenciados.

Por todo lo expuesto, es el objetivo de la presente exploración comprender la relación que hay entre el Programa de Participación Multidisciplinaria y la reinserción social en internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho durante el año 2018, para lograr ayudar a la buena administración penitenciaria de este grupo ya vulnerable y a la eficaz contribución a la sociedad.

1.2. Trabajos previos

Antecedentes internacionales

Alonso (2014), en su trabajo de tesis doctoral titulada: “La inserción laboral de ex reclusos”, en la Facultad de Valladolid, cuyo propósito es ofrecer una perspectiva de cómo debe ser el régimen de presos para poder una efectiva reinserción, es una exploración de tipo empírico, de nivel descriptivo, la metodología empleada es el estudio de campo y el modelo es de observación por medio de investigaciones que se conforman en la fuente de datos con proximidad cualitativa. En ese sentido Ríos (1995), manifestó que uno de los objetivos de la cárcel para lograr la reinserción es que a lo largo de la estancia en la misma la persona presa siga manteniendo enlaces con el ámbito popular, potenciando el vínculo con la comunidad” (p. 12). El foco de examen está puesto en investigar sus enlaces con el trabajo y las tácticas respecto de sus procesos de inserción, para ver, en qué medida la participación en los tutoriales de formación profesional facilita bajar las diversas inequidades a las que se combaten de cara al ámbito laboral. El investigador llegó a la conclusión que la formación ocupacional y el trabajo en los talleres contribuyen de forma positiva a la reinserción de los presos, según su razón personal y elementos sociales. Es más relevante la resocialización en cárcel que en medios libres mientras toma puntos terapéuticos y académicos.

En ese sentido, este trabajo de exploración contribuye una perspectiva holística sobre la consideración del trabajo multidisciplinario dentro de las prisiones para evadir la reincidencia de personas que trasgreden las normas de convivencia social y de la paz.

Pinales (2014), llevó a cabo la pesquisa titulada: “Análisis de la selección y formación por competencias como eje transversal del nuevo modelo de administración penitenciaria - lapso 2013-2014”, en la Facultad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana); cuyo propósito es proveer un nuevo modelo de administración que consigue reducir la crueldad y el delito, de esta forma como humanizar los centros de reclusión instaurando un método restaurativo, dentro del sistema progresivo de Régimen carcelario y sugerir una

atención artículo penitenciaria que estimule la integración a la sociedad y con ello impedir la reincidencia. Es una exploración de tipo cuantitativa, cualitativa; de nivel explicativo; la metodología empleada es el estudio de campo y documental por medio de investigaciones, entrevistas y observación, de esta forma como la indagación, recolección, organización, examen e interpretación de los datos en torno al tema preciso. Tomando en consideración las notas de exploración por King's College, London (2004) Centro en todo el mundo para Estudios Penitenciarios.

Los resultados que se consiguieron que lo módulos de formación llegó a un nivel de 36,62%; desarrollo formativo 35,21%; trabajos penitencias 40,85%; contenidos programáticos 33,8%; herramienta 38,03%; filosofía institucional 33,80%; ejes transversales 33,79% y formación penitenciaria 46,48%. Se llegó a la conclusión que, hay en los establecimientos penitenciarios dos grupos de personas, los presos y los gobernantes que los custodian. y la clave para una cárcel bien administrada es la naturaleza de las relaciones entre los dos grupos, el estudio llevado a cabo dio a conocer que las propiedades que definen el perfil para la selección, es la base para el cuidado de la buena relación en medio de estos dos grupos; las buenas prácticas penitenciarias, le ha valido al Nuevo Modelo de Administración Penitenciaria, numerosos reconocimientos nacionales e de todo el mundo, evidenciando la conjugación del perfil del egresado de la Escuela Nacional Penitenciaria y el perfil idóneo requerido para los servidores penitenciarios, como vía de hacer más simple el logro del propósito de la reforma.

El aporte que ofrece el investigador es nuevo modelo de administración penitenciaria que consigue reducir la violencia y el delito, de esta forma como humanizar los centros de reclusión instaurando un método restaurativo, con la base de la buena relación entre los dos grupos.

Modesto (2009) en su investigación titulada "Resocialización", dijo que la resocialización se remonta a la década de 1960 y comenzó a definirse por las responsabilidades de la sociedad en la delincuencia y que es importante en el tratamiento de los reclusos y la idea de resocialización en la que surgió una búsqueda en los años 70, pero a lo largo de los años, estas ideas entraron en declive, como lo demuestra un abogado español Abel Téllez Aguilera, desde el siglo XIX la atención penitenciaria como una de las peores desviaciones del siglo clasificada por su gran fracaso y que la desafortunada consigna odia el crimen y el pecado era una idea idílica que solo puede creer mentes ingenuas.

Una persona es privada de su libertad solo por la autoridad judicial, pone a disposición del INPE, quien da cumplimiento y ejecuta lo que el Juez encargado de la causa disponga, el reo será clasificado a un establecimiento penal de acuerdo a: el delito cometido, edad, reincidencia, gravedad del delito etcétera. El INPE, cuenta con recintos penitenciario de régimen ordinario, y de máxima seguridad siendo que el penal Lurigancha tiene la condición de ordinario alberga internos de 18 años a más, primarios en el delito, desde el momento que ingresa un recluso cuenta con una ficha de seguimiento considerando que el único derecho que pierde es su libertad, los demás derechos que la Constitución lo manda son respetados.

Martínez (2013), en su tesis doctoral titulada: “Desigualdades en el mercado laboral: el colectivo de personas ex reclusos y su reinserción Social”, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tuvo el propósito de ofrecer mecanismos para una eficaz reinserción social; tipo de exploración empírica, metodología hablamos de un estudio observacional y transversal, población de 615 y exhibe de 233, instrumento de recojo de información muestreo aleatorio.

Se llegó a la conclusión que el sendero a la reinserción popular es diferente para todos ni da las mismas oportunidades. Hay algunos colectivos de la sociedad que muestran enormes adversidades de ingreso debido en parte a estigmas o prejuicios asociados a ellos por la sociedad. De esta forma además hay multitud de componentes tanto a nivel individual como popular que influyen en la posterior reinserción popular de este colectivo; exploración que contribuye mecanismos para la reinserción a lo largo del internamiento, de esta forma como medidas de parte de las instituciones públicas con el objetivo de asegurar y promover la reinserción del citado colectivo.

Artiles (2009), en su Tesis doctoral de exploración titulada: “¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción?” de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tuvo como propósito comprender si el trabajo penitenciario es el correspondiente para reinsertar al interno a la sociedad. Tipo de investigación no experimental método cuantitativo, muestreo aleatorio población 340 y exhibe 95 entrevistados. Se llegó a la conclusión que brinda un salario a los presos, cubre necesidades personales o de ayuda para la familia, contribuye a pasar mejor el tiempo en cárcel, impide situaciones conflictivas, brinda hábitos laborales y optimización en las relaciones sociales. La participación del penado en el tratamiento penitenciario para poder lograr su reinserción.

Antecedentes nacionales.

Reza (2017), en su tesis de maestría titulada: “Política penitenciaria y su relación con la reinserción social de los liberados de los establecimientos penitenciarios Pampas de Sananguillo y Tarapoto, provincia de San Martín, año 2016”, en la Universidad César Vallejo. Buscaba determinar la relación entre la Política Penitenciaria y la Reinserción Social de los liberados de los Establecimientos Penitenciarios Pampas de Sananguillo y Tarapoto, provincia de San Martín, año 2016. Tipo de investigación básica, de nivel descriptivo y correlacional, de corte transversal y no experimental. La población estuvo conformada de un total de 20 personas liberadas durante el año 2016, de los cuales 11 pertenecen al Establecimiento Penitenciario de Sananguillo y 9 al Establecimiento Penitenciario de Tarapoto. Se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario para la primera variable estuvo conformada por 22 ítems y para la segunda variable de 10 ítems. De este modo Welch (2014), indicó que el sistema penitenciario tiene como principio constitucional lo descrito por la Carta Magna que propone la reinserción social de la persona privada de la libertad como elemento jurídico de accionar del sistema, siendo por tanto ordenanza primigenia de orden legal. A partir de ellos se conmina al sistema penitenciario a determinar las normas que determinen luego lineamientos y programas que contribuyan a lograr la reinserción del penado.

Los resultados obtenidos fueron que la política penitenciaria y la reinserción social alcanzó un $X^2=14,040$; $p=0,007 < 0,05$ lo que nos indica que las variables no son independientes y por el contrario se encuentran asociadas entre sí; los factores organizacionales y la reinserción social un $X^2=18,020$; $p=0,003 < 0,05$ y factores legales un $X^2=16,030$; $p=0,001 < 0,05$. Se concluyó que la relación entre los factores organizacionales de las políticas penitenciarias de tratamiento y la reinserción social de los liberados de los Establecimientos Penitenciarios Pampas de Sananguillo y Tarapoto, provincia de San Martín, año 2016, es directa, determinada por la prueba de Chi Cuadrado, donde el promedio de la dimensión Organizacional de la variable política Penitenciario para la valoración Nunca es 50% y 60.0% para la variables Reinserción Social.

El aporte de la investigación nos facilita comprender la existencia de factores organizacionales y factores legales expresada en políticas penitenciarias de tratamiento y la reinserción social de los liberados de los Establecimientos Penitenciarios del país.

Morales (2016), en su tesis de maestría titulada: “Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros, en el Instituto Nacional Penitenciario – 2014”, en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo Establecer la relación que existe entre gestión penitenciaria y reinserción laboral en la población extramuros, en el Instituto Nacional Penitenciario-2014. El tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo y correlacional, de corte transversal y no experimental. La población de estudio estuvo conformada por 2198 liberados y una muestra probabilística de 327 liberados. Se usó como técnica a la encuesta y como instrumento el cuestionario, para la primera variable 54 ítems y para la segunda variable 23 ítems. En ese sentido Blejmar (2009), manifestó que la gestión penitenciaria debe entenderse como la gestión de las personas que tienen a cargo la administración penitenciaria, así mejorar la gestión penitenciaria es mejorar la administración como organización y el proceso penitenciario.

Los resultados fueron que existe una correlación entre la gestión penitenciaria y reinserción laboral en un 0,866 y ésta es significativa por tener un valor menor que $p=0,000<0,05$; para la dimensión planificación estratégica un $\rho=0,748^{**}$ ($p<0,05$); para la dimensión gestión de personas un $\rho= 0,841^{**}$ ($p<0,05$); en la dimensión liderazgo penitenciario un $\rho=0,558^{**}$ ($p<0,05$) y en la dimensión proceso penitenciario un $\rho=0,718^{**}$ ($p<0,05$). Por lo que se concluye que existe evidencia suficiente para afirmar la relación entre la gestión penitenciaria y la reinserción laboral de la población extramuros en la jurisdicción de la Oficina Regional de Lima con incidencia en los Establecimientos de Asistencia post penitenciaria en las sedes de Surquillo, Lima Norte y Callao en el año 2014 del Instituto Nacional Penitenciario.

El aporte de la investigación nos posibilita comprender que la población extramuros realiza acciones supervisadas por especialistas de medio libre, que conducen a completar la reinserción en la sociedad, esto es mediante tratamientos individuales y grupales se acercan a la sociedad y a su familia, realizando talleres que favorecen este acercamiento a la comunidad y que ayudará positivamente.

Barboza (2014), en su tesis doctoral titulada: “Bienestar psicológico y esperanza en internas del penal de Chorrillos de Lima”, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Mención: Psicología Clínica, tuvo como objetivo estudiar la relación entre el bienestar psicológico y esperanza en internas de un penal de

Lima. Asimismo, se investigó los puntajes en estos dos constructos de acuerdo con algunas variables sociodemográficas y carcelarias. Para esto, se usó la Escala de Bienestar psicológico de Ryff, adaptada por Cubas (2003), con las modificaciones realizadas por Guimet (2011), y la prueba de Esperanza adaptada por Martínez, Cassaretto y Herth (2012) a un grupo de 59 internas. Los resultados mostraron que existe una relación muy significativa tanto entre las escalas globales de ambos constructos como entre algunas de sus respectivas dimensiones. En primer lugar, el área de Autonomía obtuvo una relación positiva con el área de Soporte social y pertenencia ($r=0,32$, $p<0,01$) y una relación de forma inversa con Desesperanza ($r=0,40$, $p<0,01$); De forma similar ocurre con el área de Manejo del ambiente, la cual tiene una relación directa con Agencia ($r=0,33$, $p<0,05$) y con Soporte social ($r=0,34$, $p<0,01$).

De esta manera, se pudo observar que, tanto los niveles de bienestar psicológico como de esperanza, mostraron diferencias significativas según algunas variables, como el grado de instrucción, ubicación de la pareja, número de ingresos y tipo de visitas, en el caso del primer constructo; y de ubicación de la pareja y tipo de pabellón para el segundo constructo, arribó a la conclusión de que tanto los niveles de bienestar psicológico como de esperanza tienen diferencias significativas según algunas variables, como el grado de instrucción, ubicación de la pareja, número de ingresos y tipo de visitas, en el caso del primer constructo; y de ubicación de la pareja y tipo de pabellón para el segundo constructo. El aporte a la investigación es la existencia de una relación significativa entre el bienestar psicológico y el tratamiento integral para lograr una esperada reinserción social.

Vega (2013), efectuó un trabajo de investigación titulado: “Coordenadas para la formulación de una política penitenciaria peruana” de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Llegó a las siguientes conclusiones: (a) la creación y perfeccionamiento de las llamadas instituciones abiertas constituye también una aplicación evidente de la noción de tratamiento; (b) las medidas consideradas en nuestro país como revolucionarias pero que se aplican hace años en otras naciones, como la semilibertad, los arrestos de fin de semana, los permisos de salida, las visitas íntimas, las vacaciones de reclusos, etcétera, creadas para mantener y fortalecer los vínculos familiares, son otros ejemplos de cómo se ha variado el esquema tradicional de la pena clásica, ejemplarizadora, por la del tratamiento resocializador; (c) el planteamiento rígido y estanco de la cárcel correccional se ha quebrado definitivamente con las innovaciones mencionadas y las que

gradualmente se irán experimentando; y (d) es importante fomentar en las reclusas sus valores morales, compensar sus deficiencias culturales, eliminar o modificar los factores criminógenos de su personalidad, adiestrándolo para el trabajo honrado y revitalizar la fe y confianza en sí mismo, para el momento crucial cuando recuperada que sea su libertad- tenga que enfrentarse a su destino.

El aporte de la investigación permitió ampliar la comprensión de las políticas penitenciarias para lograr que el penado se reinserte a la sociedad como un ser de bien y principios y así no vuelva por caminos equívocos.

Parra (2012), en su tesis de investigación titulada: “Diagnóstico situacional de las internas del establecimiento penitenciario de Concepción- Perú” de los Apuntes de Ciencia y Sociedad. El objetivo de la investigación fue la de elaborar un diagnóstico de la situación de las internas del referido establecimiento para contribuir en las decisiones orientadas a impulsar el proceso de reeducación, rehabilitación y reincorporación de estas personas a la sociedad, como fin de la pena. Metodología que arribó a la conclusión de que las cárceles limeñas padecen hoy de sobrepoblación y hacinamiento sorprendente de condiciones inadecuadas para impulsar seriamente el complejo proceso de reeducación, rehabilitación y reincorporación. En este diagnóstico, identificamos aspectos relacionados al nivel educativo, estado de salud y la situación legal de las internas, entre otros, porque consideramos que se trata de información fundamental para asumir decisiones en bien de dicho proceso, que nos interesa fomentar su cumplimiento como estudiantes de Derecho.

El aporte de la investigación nos explica que solo disminuyendo la sobrepoblación penitenciaria se logrará un asertivo tratamiento penitenciario.

Loyola (2012), en su tesis titulada: “Validez y confiabilidad de la escala de impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas” de la Facultad de Derecho- Pontificia Universidad Católica del Perú. Esta investigación fue realizada con mujeres privadas de su libertad y tiene como objetivo principal analizar la validez y confiabilidad de la Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas por delitos comunes 216 internas de dos penales de Lima. La edad promedio de las participantes fue 36,94 años. En ese sentido Loucks y Zamble (2000), consideraron que las investigaciones en mujeres criminales han sido desplazadas por la preocupación por

entender la conducta criminal en hombres. Por ello, no es de extrañar que se encuentre en la literatura comparaciones que buscan explicar el comportamiento delictivo de las mujeres en comparación con los infractores masculinos.

Los resultados es que se encontraron diferencias muy significativas entre los niveles de impulsividad de las personas que no recibieron educación formal en comparación con aquellas que culminaron la educación secundaria o superior. La medida de adecuación muestral de Káiser-Meyer-Olkin (KMO) obtuvo un 0,707 mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett dio como resultado de 1282,866 con una significación de $p=0,000$. Los valores obtenidos en esta investigación muestran la pertinencia del uso del análisis factorial. Producto de este primer análisis se presentaron 11 componentes que explican el 63,08% de la varianza. El factor Impulsividad No Planeada-Atencional obtuvo una correlación inversa débil con la Escala de Afecto Positivo ($r = -0,197$; $p<0,01$) pero significativa al 99% de confianza. Se concluyó que: (a) se encontraron diferencias significativas entre los niveles de impulsividad de las personas que no recibieron educación formal en comparación con aquellas que culminaron la educación secundaria o superior; (b) no se constataron diferencias significativas entre los puntajes del BIS -11, la reincidencia y el tipo de delito cometido (violento o no).

El aporte de la investigación nos ayudó a comprender como influye el grado de impulsividad en internas que no tienen instrucción avanzada y/o culminada.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Para la realización del presente estudio se hizo uso de un marco teórico correspondiente a las variables de investigación y se pueda de esta manera sustentar el desarrollo de esta investigación con una adecuada fuente bibliográfica. Teniendo en consideración las pesquisas realizadas se fundamenta teórica y científicamente la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.

Fundamentación de la variable: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria.

Definición de competencia

Según Coll (2010), expresó que una competencia (en el sentido técnico del capital humano organizativo) es un conjunto de atributos que una persona posee y le permiten desarrollar acción efectiva en determinado ámbito. Conjunto de actividades para las cuales una persona ha sido capacitada y así lograr hacer las cosas bien desde la primera vez. Es la interacción armoniosa de las habilidades, conocimientos, valores, motivaciones, rasgos de personalidad y aptitudes propias de cada persona, que determinan y predicen el comportamiento que conduce a la consecución de los resultados u objetivos a alcanzar en la organización.

García-Fraile (2009), aludió que las competencias como conjuntos de atributos son propias de los inicios de este enfoque. Hoy en día se tienen concepciones más integrales y transformadoras de las competencias. Una de las propuestas es la del enfoque socio formativo, que plantea que una competencia es una actuación integral para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, articulando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Tobón (2006), hizo un análisis de las competencias, aborda algunos aspectos inherentes al desempeño específico en educación, tanto en el docente como en la escuela. Señala que constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo.

Las competencias implican también la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas, la construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto y la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

Ese es tal vez el punto medular de las competencias, la estandarización de objetivos que hay que lograr en un mundo globalizado que exige homogeneizar las capacidades de los individuos en constante lucha por la supremacía económica productiva para poder competir en un mercado cada vez más extenso y exigente.

Perrenoud (1999), manifestó que el concepto de competencia:

Revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas y es por esta razón que se utiliza el concepto de “movilizar conocimientos” es decir, que demanda utilizar todos los aprendizajes adquiridos en la solución de problemas que presenta la vida cotidiana. La formación con base en competencias integra disciplinas, conocimientos, habilidades, prácticas y valores. La integración disciplinar es parte fundamental de la flexibilización curricular, particularmente de los planes de estudio, en aras de formar profesionales más universales, aptos para afrontar las rápidas transformaciones de las competencias y los conocimientos. Una disciplina es un cuerpo teórico y técnico que se debe dominar para llevarlo a la práctica, para adquirir aptitudes, actitudes que en su conjunto son las competencias (p.6).

Skinner (2006) consideró a la competencia como un comportamiento efectivo, basado en el comportamiento observable, efectivo y verificable desde una óptica conductual en el campo de la productividad, que permitiera formar personas con ciertas competencias que les posibilitaran un desenvolvimiento laboral; requiere trabajo académico colegiado, mediante lo cual es posible para trabajar en equipo, establecer criterios para la integración, seleccionar y precisar los conceptos, temas, disciplinas, prácticas y competencias a integrar, establecer los tipos de relaciones entre las disciplinas, determinar los tiempos para desarrollar los temas, problemas, evaluar continua y formativamente y promover el trabajo integral.

Pérez (2012), precisó que existe un concepto más complejo de competencias, el cual destaca que son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad. De acuerdo a esto, los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable e implican la

articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto de manera dinámica.

Las competencias fueron diseñadas a partir de la necesidad del ser humano de comprender, razonar, saber hacer, saber convivir, con la suficiente responsabilidad del ejercicio de sus saberes, habilidades para la convivencia, la producción y el manejo de información en un mundo donde el conocimiento se transforma y se comparte de manera acelerada y fugaz. Lo anterior requiere además de habilidades para trabajar cooperativa, colaborativa y socialmente en el contexto en que se encuentre.

Esto sólo es posible a partir de la instrucción, que aparte de todo, se volvió un requerimiento a cumplir a lo largo de la vida la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

UNESCO y Coll (2016), se refirieron a las capacidades complejas que desarrolla una persona y poseen distintos grados de interacción, se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida y que una persona posee y le permiten desarrollar acción efectiva en determinado ámbito.

Dimensiones de la variable Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria

En el presente trabajo de investigación es necesario descomponer a la variable en sus dimensiones para una mejor comprensión de la realidad problemática.

Dimensión 1: Habilidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. A este tipo de habilidades físicas, generalmente, se las denomina

destrezas. Si bien es cierto que una persona puede nacer con cierta capacidad, también es verdad que una habilidad se puede desarrollar, y que es necesario trabajarla e ir mejorándola. El concepto “habilidad” proviene del latín *habilitas*, que significa: maña o destreza para llevar a cabo algunas tareas específicas. Según la OMS, existen diez habilidades que una persona necesita para desarrollarse y desenvolverse en la vida:

Autoconocimiento considerado como la capacidad que tiene una persona de conocerse a sí misma. Este conocimiento es el soporte de su identidad y de su autonomía ya que le permite tener en claro sus fortalezas, debilidades, actitudes, valores, aficiones, etcétera.

Empatía, es una capacidad innata en las personas que les permite entender los puntos de vista distintos al propio, de tal manera que pueden imaginar e incluso llegar a sentir lo que otra persona está sintiendo. La empatía, le permite a la persona comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, por lo cual, se vuelve más tolerante.

Comunicación asertiva, dice que la comunicación asertiva consiste en poder expresar con claridad lo que se piensa, siente o necesita. Tener una comunicación asertiva permite a la persona expresarse adecuadamente, lograr que todos entiendan, pero siempre respetando a las demás personas.

Relaciones interpersonales, capacidad que tiene una persona de establecer y conservar relaciones interpersonales y significativas, así como saber cuándo y cómo terminar con una relación que interfieran con su propio crecimiento personal.

Toma de decisiones, habilidad consiste en saber actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan, en lugar de sólo dejar que estas ocurran. Esta habilidad les permite a las personas evaluar las diferentes posibilidades en juego, teniendo en cuenta necesidades, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras.

Manejo de problemas y conflictos, esta habilidad permite a las personas manejar los conflictos de manera creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

Pensamiento creativo, la capacidad que permite usar la razón y pasión para ver la realidad desde una perspectiva distinta, la cual permita inventar, crear y emprender con originalidad.

Pensamiento crítico, habilidad permite analizar experiencias e información, para ser capaz de llegar a conclusiones sobre la realidad. Una persona que tiene desarrollado su pensamiento crítico, no acepta la realidad de una manera pasiva, sino que la cuestiona, analiza e investiga.

Manejo de emociones y sentimientos, habilidad que tienen las personas de navegar efectivamente entre el mundo de emociones y sentimientos, logrando manifestarlos, pero también regularlos.

Manejo de tensiones y estrés, todas las personas tienen tensiones y motivos de estrés en sus vidas. Tener la capacidad de manejarlas, no consiste en evadirlas, sino en enfrentarlas de manera constructiva, sin caer en un estado crónico de estrés.

Dimensión 2: Destreza

La Organización Mundial de Salud (OMS), conceptúa destreza como la habilidad o arte con el cual se realiza una determinada cosa, trabajo o actividad y haciéndolo de manera correcta, satisfactoria, es decir, hacer algo con destreza implicará hacerlo y bien.

El significado de destreza reside en la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo. La destreza física, clave en el éxito deportivo; por su parte, la destreza física resulta ser una pieza fundamental en la formación del deportista y también una cuestión imprescindible a la hora de querer conseguir un rendimiento óptimo en la competición que se quiera participar. Una buena preparación física repercutirá de manera positiva en las cualidades técnicas y tácticas.

La principal misión de las destrezas es lograr el mejoramiento de las cualidades físicas del sujeto, tales como la resistencia, la fuerza, la velocidad, la flexibilidad y elasticidad, equilibrio y agilidad.

La otra cara de la destreza es la ineptitud y la torpeza, que hará que la persona no pueda desarrollar con eficacia y éxito la actividad correspondiente. Asimismo, el término destreza, proveniente del latín *dextra* (derecha), se utiliza para nombrar la capacidad con que una persona lleva a cabo de manera satisfactoria una tarea o un trabajo, generalmente vinculado con el cuerpo y con los oficios manuales. Así, a las personas que demuestran destreza, se los denomina diestros.

El conveniente explicar que el origen de esta palabra se vincula con el uso de la mano derecha (de hecho, a la mano derecha se la conoce como “diestra”, en oposición a la izquierda o “siniestra”), ya que el lado derecho del cuerpo estaba asociado antiguamente a

los valores espirituales positivos: la razón, la fe, la verdad y Dios, mientras que el lado izquierdo a sus opuestos: la emoción, la mentira y lo diabólico o pagano.

De allí que se hable de “levantarse con el pie izquierdo” para decir que alguien amaneció de mal humor, o de “mano izquierda” para aludir a la manipulación y el convencimiento, o incluso que hasta hace relativamente poco se obligara a las personas zurdas a escribir “correctamente”: con la mano derecha. Igualmente, a quienes pueden emplear ambas manos por igual se les conoce como ambidiestros: “que tienen dos manos derechas”. Se puede tener destreza en prácticamente cualquier actividad, aunque normalmente se refiere el término a las de carácter físico, como los deportes, la agilidad, el equilibrio, la elasticidad, la fuerza y la coordinación, etcétera.

En términos generales, cuando se dice que una persona es diestra, se hace alusión a que posee buenas capacidades físicas, es resistente, ágil o talentoso para el manejo del cuerpo.

Asimismo, es posible hablar de “destrezas mentales”, lo cual vendría a ser una especie de uso metafórico del término, para indicar que una persona emplea sus talentos o habilidades mentales de manera equiparable a como lo hace con su cuerpo un deportista o una persona sumamente ágil, fuerte, etcétera. Dicho esto, se entenderá que el término destreza haga referencia a la capacidad de hacer las cosas bien, es decir, hacerlas “con la derecha”.

Dimensión 3: Competencia

El surgimiento de las competencias, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su trabajo de investigación sobre las competencias relacionado a las transformaciones productivas que ocurrieron a partir de la década de los ochenta junto a otros fenómenos como la globalización creciente de los mercados, la tercerización de la economía y los cambios en las demandas de los consumidores.

Es una innovación que responde a estos cambios, pues ha planteado retos en el mercado laboral exigiendo trabajadores con competencias para responder a situaciones imprevisibles y para tomar decisiones rápidas y eficaces, originado el replanteamiento de reconstruir la relación perdida entre formación y trabajo.

La importancia fundamental de las competencias laborales, radica en la generación de información sobre las competencias requeridas en el trabajo y también, las demostradas por las personas. La disponibilidad y circulación de esta información es un vehículo para un mejor funcionamiento del mercado de trabajo. Las personas tendrán información acerca de qué competencias son demandadas por las organizaciones en general, así mismo, éstas últimas dispondrán de información sobre la idoneidad del oferente en el mercado de trabajo.

Las aplicaciones del enfoque de competencias laborales en América Latina, han estado vinculadas con el diseño de políticas activas de empleo que insisten en mejorar la transparencia en el mercado de trabajo y facilitar un mayor y mejor acceso a una capacitación con características de pertinencia y efectividad. De igual manera, el enfoque de competencias laborales se ha venido abriendo paso en el ámbito de la educación, especialmente en la formación técnica y actualmente se está aplicando en la formación universitaria.

Según Tobón (2006), manifestó que:

Las competencias se proyectan como un enfoque pedagógico y didáctico para enriquecer la calidad de la educación, los procesos de capacitación para el trabajo y para la formación en las diversas instituciones educativas. A través de ellas, se busca difundir el énfasis de la educación tradicional basada en la memorización de conocimientos descontextualizados de las demandas del entorno. Esta propuesta se basa en el análisis y resolución de problemas con sentido para las personas, con flexibilidad, autonomía y creatividad. A partir de la década de los ochenta, las competencias también fueron empleadas en las organizaciones públicas y privadas para desarrollar el ciclo de gestión de sus recursos humanos (p. 14).

En su momento, uno de los precursores, el profesor en psicología de la Universidad de Harvard, McClelland (1973), argumentó que los tradicionales exámenes académicos no garantizaban ni el desempeño en el trabajo, ni el éxito en la vida, y con frecuencia estaban discriminando a minorías étnicas, mujeres y otros grupos vulnerables en el mercado de trabajo. Postuló que era preciso buscar otras variables –competencias– que podían predecir cierto grado de éxito, o al menos, ser menos desviado. La aplicación de las competencias en la gestión de recursos humanos tiene las mismas raíces que el aplicado por las Instituciones

de Formación, pero, a pesar de los orígenes comunes compartidos, aún se mantienen diferentes perspectivas y aplicaciones que desafían la capacidad de los países y autoridades, para lograr un esfuerzo nacional más coherente y unificado en torno al desarrollo y gestión de sus recursos humanos de un país.

En general, la aplicación del concepto de competencia abarca a las organizaciones con sus políticas de gestión de recursos humanos; a los Ministerios de Educación y Trabajo que persiguen objetivos centrados en políticas educativas o laborales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), identifica tres enfoques conceptuales y metodológicos para abordar las competencias laborales: el enfoque conductual, el enfoque constructivista y el enfoque funcional: De estos es necesario resaltar, que el enfoque conductual tiene como característica fundamental que las competencias sirven para establecer estándares mínimos de comportamiento, atributos y conductas, es decir se focaliza en las características internas de las personas; que pueden generalizarse a diferentes situaciones y perdurar en el tiempo, sin prestar especial atención al contexto en que se desarrollan, mientras que, el enfoque constructivista subraya la emergencia de las competencias a partir de la movilización de recursos y del contexto para superar disfunciones y lograr resultados.

Por último el enfoque funcional se basa en el presupuesto de que existen ciertos resultados mínimos que debe obtener una persona en un puesto determinado, y que dichos resultados mínimos son los que deben garantizarse para que se cumpla con los estándares de productividad, calidad y seguridad requeridos por la organización.

Alinear las competencias con los objetivos organizacionales implica desarrollar un estilo de gestión de recursos humanos que identifique las competencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos organizacionales y facilite el desarrollo de su recurso humano orientado hacia esas competencias. Gestionar por competencias, implica por lo tanto, considerar a la competencia como Por otro lado, el Ministerio de Salud ha brindado políticas nacionales para incorporar el enfoque de competencias en los procesos de gestión de recursos humanos.

Estudio de la variable Reinserción social en liberados.

La variable gestión por procesos fue evaluada a lo sostenido por investigadores teóricos. Es así pues que la reinserción de los ex presidiarios a la sociedad tiene como presupuesto la cesación de la conducta criminal de los mismos. Sobre este fenómeno existe una línea de investigación documentada por Laub y Sampson (2001), quienes parten su estudio con una discusión sobre su adecuada conceptualización.

Es así que Rocca (2008), postuló que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para acceder a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias. Sin embargo, por ello ha nuestro criterio no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupar su tiempo mientras se encuentren bajo la tutela de la institución, por ello es importante de implementar programas hacia estos grupos de internos.

Podemos tener un progreso en cuanto a los distintos enfoques que se tienen de la reinserción social del condenado y que él pueda mejorar su situación de vida. La esencia general de los sistemas penitenciarios es poder brindar, educación, trabajo, capacitación y desarrollo de sus destrezas y habilidades; adyacente a ello, se pretende moldear la vida y brindar una calidad de vida siempre que el condenado cumpla con lo que el sistema penitenciario le asigne para su propio desarrollo y próxima reinserción a la sociedad.

La reinserción social en liberados es la base de nuestro nuevo servicio penal, que busca no castigar al delincuente, sino asistirle a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle asistencia para que se transforme en un ser humano que sea de herramienta para la sociedad, es un propósito fundamental del Sistema Penitenciario, esta institución es el solicitado de conformar y/o regenerar al recluso, puesto que se le ofrece un régimen correcto que tiene como fin la readaptación popular y reeducación y la reinserción de los presos y/o reclusas; de esta forma como realizar las normas mínimas para la custodia y régimen de las mismas; apoyado en un régimen progresivo, que es dependiente completamente del recluso para lograr cubrir las superficies que se tiene previstas para su avance personal.

La reinserción es la acción de reinsertarse es decir que se vuelva a formar parte de algo que anteriormente era parte, y del cual ha sido separado, entendiéndose este adjetivo de reinserción como volver a ser parte de. Y hablando de reinserción social de liberados se puede señalar que es la acción de volver a la sociedad como una persona de bien. En tal sentido la reinserción social de liberados debe realizarse dentro de los mismos derechos y deberes en el que se vino desempeñando anteriormente.

Para la reinserción social de liberados es necesario llevar a cabo programas que posibiliten al reinsertado socialmente dentro de los parámetros establecidos en la sociedad; ello como producto de la gestión penitenciaria en planificación estratégica, desempeño del personal penitenciario en las actividades de reinserción social, de la actitud de liderazgo de los encargados de poner en marcha las actividades y/o programas multidisciplinarios con el único objetivo de reeducar rehabilitar y reinsertar al penado a la sociedad con acertados programas de tratamiento penitenciario.

La reinserción social es un desarrollo sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de un individuo a la prisión, a lo largo del lapso de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su historia en independencia. Esta etapa, que tiene dentro nivelación educacional, participación psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de ocupaciones deportivas y culturales, busca incidir acertadamente en los componentes particulares y sociales que mediaron para que un individuo se haya implicado en ocupaciones delictuales.

¿Cómo se concreta la reinserción social?

Por medio de un conjunto multidisciplinario, frente ello, la reinserción popular va a ser el desarrollo por el cual la gente en rehabilitación o rehabilitadas inician o retoman ocupaciones de estudio, trabajo, recreación, creación de redes de relaciones familiares y otras para su avance personal y popular, en condiciones de seguridad y respeto pleno a sus derechos. (Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas).

Vega (2010), expresó que se inicia con el diagnóstico en el cual se analizan variables sociales, psicológicas, criminológicas, educacionales y laborales, para en conjunto

determinar las áreas deficitarias del individuo y conocer la génesis de la conducta criminal. Ello implica integrar socialmente a la persona excluida de manera que alcance a ser un ciudadano con derechos y deberes, que rompa el círculo vicioso de su pasado y cambie su proyección del futuro. Según el autor citado, una reintegración social plena implica la (re)construcción de los hábitos de conducta desde la simplicidad de las conductas diarias hasta la generación de un proyecto de vida. Esto requiere de un proceso intensivo que pueda adaptarse a las necesidades específicas del interno.

Según Altamirano (2001), estos son 19 principios del tratamiento penitenciario para la reinserción social entre ellos tenemos: Organizar e institucionalizar el Sistema Penitenciario de Perú, fijar que la ejecución penal se organiza sobre la base del trabajo, establecer que la ejecución penal tiene por finalidad lograr la reeducación del recluso, de acuerdo con el principio de la ciencia penitenciaria, fijar las técnicas de reinserción social para ser aplicadas a las personas sujetas a procesamiento y a cumplimiento de condena, fijar que el régimen penitenciario debe contar con las fases siguientes: (a) observación; (b) diagnóstico y clasificación; (c) tratamiento; (d) período de prueba; (e) régimen pre-liberacional; (f) prisión abierta; y (g) régimen post liberacional, protección de los derechos humanos en los reclusos que están sujetos a procesos o cumplimiento de condena. Creación de organismos técnicos multidisciplinarios para que presten asesoría en el tratamiento de los procesados y condenados, el tratamiento científico sobre cualquier necesidad del régimen penitenciario, la aplicación de métodos y técnicas para la reinserción social de los reclusos se hará bajo el estricto respeto al principio de inocencia, pues solo por medio del fallo serán considerados culpables.

La técnica de aplicarse a reclusos condenados para su reinserción social será: (a) trabajo; (b) religión; (c) deporte; (d) excursiones culturales; (e) curso de capacitación y relaciones externas con la comunidad, neutralización de los efectos nocivos que ocasiona la pena de prisión, clasificación de los Centros Penales de cumplimiento de Condena de la manera siguiente: (a) Máxima seguridad; (b) Prisión cerrada; (c) Mediana seguridad, y (d) Mínima seguridad, la educación para los reclusos con carácter formativo e informativo en lo: (a) Académico; (b) Cívico; (c) Sociales; y (d) Higiénicos y éticos. participación de la comunidad que involucre a los particulares y a las instituciones públicas y privadas, creación en cada establecimiento penal de un centro de observación, diagnóstico y clasificación,

prueba, con la finalidad de evaluar al recluso en su capacidad de asimilación, evolución y toma de conciencia ante la nueva realidad que se le ofrece, régimen pre liberacional como método de afianzamiento y de vinculación familiar y de relación del recluso con la comunidad exterior y para evitar su desrealización, régimen de semi libertad que tiene por finalidad la normalización Psicosocial anticipada del recluso, asistencia post liberacional, con la formación de Grupos de liberados bajo seguimiento.

Valdivieso (2005), expresó que existen seis finalidades del tratamiento penitenciario, readaptar al delincuente en un estado anterior antes de haber infringido la norma penal, siempre y cuando haya observado una conducta sociable aceptable, educar al reo dentro del penal mediante una terapéutica carcelaria que tenga como fin primordial hacer del delincuente un ser digno de aceptación dentro de la sociedad, favorecer el desarrollo de la personalidad del recluso, mitigando los efectos nocivos del encierro obligatorio y colaborar en la programación de un plan de vida adecuado a la convivencia en libertad, humanizar el cumplimiento de la pena de prisión de modo que ella no produzca más sufrimiento que los inherentes a la pérdida de libertad, la adaptación del delincuente a las normas de la sociedad, respecto a la ley penal, preparándolo para su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercitar socialmente su libertad, así como hacerlo capaz de ayudar a sus propias necesidades, integrar al individuo en las actividades sociales básicas como la familia, la escuela, la profesión y el trabajo.

Dimensiones de la variable 2: Reinserción social

En el presente trabajo de investigación es requisito descomponer la variable en sus dimensiones para una mejor comprensión de la verdad eventualidad. Teniendo como punto de partida el Reglamento del Código de Ejecución Penal que establece que para apoyar al liberado a reintegrarse a la sociedad hay que realizar un programa de ocupaciones de régimen penitenciario. Régimen que debe estar a cargo de expertos que compone el conjunto multidisciplinario con el acompañamiento de la sociedad civil para hacer más simple el egreso del penal y reinsertarse a la familia y a la sociedad. En ese sentido las dimensiones que se estudiaron fueron las que se indican a continuación:

Dimensión 1: Atención pos penitenciaria

Montoro (2013), expresó que los orígenes de la asistencia al liberado, tiene antecedentes desde hace varios siglos atrás con connotaciones propias de acuerdo a cada etapa de la historia y contexto social. Pero, contemporáneamente, dicha institución no es estudiada como “tratamiento pos penitenciario” sino solo como “asistencia pos penitenciaria.

Austin (2001), afirmó que “la reinserción se ha convertido en la palabra de moda dentro de la reforma penitenciaria (...). Es posible decir que el concepto significa muchas cosas para muchas personas y tiene distintos niveles de importancia para distintos agentes” (p. 314).

Bazemore (2005), indicó que coincide declarando que “existe poca claridad y acuerdo acerca del significado y las dimensiones del concepto reinserción, aunque es claramente un concepto más amplio y complejo que la simple ausencia de conducta criminal”. (p.131)

Hedderman (2007), expresó que:

En los últimos años, el término reinserción se escucha con creciente frecuencia en discursos políticos, penitenciarios, de representantes de seguridad pública, hacedores de políticas, entre otros. Sin embargo, el sentido del uso del término no es claro ni unívoco, pudiendo variar su significado de acuerdo a quién lo mencione, la institución que represente o el público al cual se esté dirigiendo (citado por Villagra, 2008, p. 27).

Dimensión 2: Empleabilidad

Es la capacidad de una persona para adaptarse a la oferta de empleo, lo que conlleva a establecer un conjunto de actitudes intereses motivaciones conocimiento formación y aptitudes que debe tener una persona para posicionarse en el mercado laboral, además de la capacidad y adaptación que son claves para la empleabilidad en el mercado laboral. Esta capacidad se adquiere al conocer las oportunidades del mercado y segundo el desarrollo de la capacidad para adaptarse. En ese sentido la adaptación a la oferta laboral depende de las circunstancias cambiantes en la sociedad.

Medina y García (2005), expresaron que la empleabilidad es algo más que “saberes” se trata de una configuración psicológica y social que en forma integrada y permiten actuar

en una carrera profesional en el empleo, esto apoyado en las capacidades cognitivas, físicas y afectivas de las personas, siendo importante en ese sentido la empleabilidad concebida como competencias para saber, saber hacer, y saber que no hacer.

Campos (2003), señaló que la empleabilidad incluye las competencias de un sujeto para obtener y mantener un empleo mejorando su labor y ajustándose psicológicamente y socialmente a los cambios de la sociedad, por lo que la competencia para ser contratado está estrechamente vinculada al autodesarrollo del sujeto.

Rentería y Andrade (2007), manifestaron que de los estudios e investigaciones efectuadas por García (2006); Rodríguez (2006) conciben la empleabilidad como el buen desempeño del sujeto en contextos diversos, ello asociado a su profesión y empleo lo cual se basa en la integración de conocimientos, técnicas, destrezas con las actitudes y valores. La empleabilidad incluye las competencias de un sujeto para obtener y mantener un empleo mejorando su labor y adaptándose a los cambios de la sociedad.

Dimensión 3: Legislación pos penitenciaria

Según la Constitución Política del Perú, en el artículo 139º, inc. 22, señala que “(...) el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad”. Con lo que se observa que el régimen penitenciario no es en sí un medio sino es el ente que tiene como fin el hacer o materializar la triple finalidad de la pena; dado que corresponde al sistema penitenciario (conformada por las normas y leyes del Derecho Penitenciario o de Ejecución Penal) llevar a cabo la reeducación, rehabilitación y reinserción social no sólo del penado sino también del liberado.

1.4. Formulación del problema.

Problema general.

P.G: ¿Cuál es la relación entre las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?

Problemas específicos.

P.E.1: ¿Cuál es la relación la entre la dimensión habilidad y la reinserción social de los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?

P.E.2: ¿Cuál es la relación entre la dimensión destreza y la reinserción social de los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?

P.E.3: ¿Cuál es la relación entre la dimensión capacidad y la reinserción social en los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?

1.5. Justificación.

El presente trabajo de investigación tiene carácter científico, ya que se ofrece detallar la relación entre las Competencias en el Programa de Participación Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el lapso 2018.

Justificación teórica.

Este trabajo de investigación hará un buen aporte con relevancia teórica, ya que existen estudios en esta investigación que revelan de vital importancia trabajo al interior del Establecimiento Penitenciario con Equipos Multidisciplinarios con el objetivo de reinsertar a la sociedad a internos como personas reeducadas mediante la asistencia al Programa de Intervención Multidisciplinaria, en nuestro país, una realidad muy compleja, ya que no hay presupuesto suficiente para que todas las personas privadas de su libertad puedan acceder a este programa que mediante el trabajo responsable de profesionales del Tratamiento Penitenciario puedan reinsertar a personas que han cumplido con el tratamiento intra muros y logran mediante beneficios penitenciarios reinsertarse a la sociedad antes de haber culminado su condena.

Justificación práctica.

Desde el punto de vista práctico los resultados de la investigación beneficiaran a las autoridades, jefatura de área, personal de especialistas de Establecimientos Penales del país, personal administrativo e Instituciones del Estado, ya que el estudio sobre la Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018, permitirá hacer una reflexión sobre la situación social que se percibe en nuestro país.

Justificación metodológica.

Para lograr los objetivos de la investigación se procedió al empleo de técnicas e instrumentos de investigación debidamente validados y sometidos a la evaluación de confiabilidad que permitió medir el nivel de Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018. Los instrumentos utilizados se contextualizaron en el ámbito del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho.

1.6. Hipótesis.

Hipótesis general.

H.G: Existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Hipótesis específicas.

H.E.1: Existe relación directa y significativa entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

H.E.2: Existe relación directa y significativa entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

H.E.3: Existe relación directa y significativa entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

1.7. Objetivos.

Objetivo general.

O.G: Determinar la relación entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Objetivos específicos.

O.G.1: Determinar la relación entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

O.G.2: Determinar la relación entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

O.G.3: Determinar la relación entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

II.MÉTODO

2.1. Diseño.

El diseño de estudio empleado fue de tipo transversal porque se recolectaron datos en un solo período de tiempo y no experimental, pues según las definiciones de Hernández y cols. (2003), no se realizó la manipulación de las variables,

Según Hernández y cols. (2003), describen el estudio no experimental como “los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. Estos a su vez se clasifican en descriptivos, correlacionales o causales. El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:

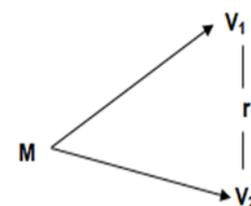
Esquema de la investigación correlacional.

M = Muestra

V₁=Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria

V₂=Reinserción social

r = Relación de las variables



2.2. Variables, operacionalización.

Las variables que se emplearon en el estudio fueron la planificación estratégica y la gestión por procesos. De tal modo que Arias (2006), señaló que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

Definición conceptual de las variables.

En ese sentido es necesario definir conceptualmente a las variables en estudio. De este modo Tamayo y Tamayo (2003), afirmó que “la definición conceptual de las variables identificadas en las investigación refleja la expresión del significado o plano teórico que el investigador le atribuye a cada variable para los fines de cumplir con los objetivos específicos planeados”.

Variable 1: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria

Morales (2016), expresó que el Personal Penitenciario comprende a profesionales en el área de Administración, tratamiento penitenciario y el personal técnico de seguridad, quienes interactúan con los internos desde los centros de reclusión, sin embargo en los

establecimientos de medio libres son principalmente los profesionales quienes tienen la misión de resocialización de los liberados, estos profesionales que comprenden a personas de diferentes profesiones (abogados, sociólogos, psicólogos, médicos, ingenieros, etcétera) propician las condiciones para el fin resocializador (p.54).

Variable 2: Reinserción social

Alonso (2014), refirió que la reinserción social es el proceso mediante el cual se pretende recuperar y adaptar a las personas que están o han estado privadas de libertad o al margen de la sociedad un determinado tiempo a las normas de la comunidad; por tanto se trata de adaptarles a la sociedad a la que pertenecen a través del tratamiento penitenciario, ya que este tratamiento, les permite la adquisición de valores normalizados y la pérdida de los hábitos que les han llevado a esa situación, permitiendo a estas personas vivir pacíficamente en la sociedad, respetando la ley y siendo de utilidad para la sociedad y para ellos mismos, lo que les ayudará a no reincidir (p.14).

Definición operacional de las variables.

Tamayo y Tamayo (2003), explicó que las definiciones operacionales son esenciales para poder llevar a cabo cualquier investigación, ya que los datos deben ser recogidos en términos de hechos observables. La definición operacional de cada variable identificada en el estudio representa el desglosamiento de la misma en aspectos cada vez más sencillos que permitan la máxima aproximación para poder medirla, estos aspectos se agrupan en dimensiones e indicadores.

Variable 1: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria

Es un conjunto de acciones coordinadas que está orientado a fortalecer las habilidades sociales para una convivencia pacífica en personas que egresan de los establecimientos penales con beneficios de semilibertad y liberación condicional. Entre estos programas de intervención multidisciplinaria que se aplican en la actualidad son: El programa FOCOS (fortaleciendo competencias sociales) programa RETO (retomando eficacia tomando oportunidades); el programa CAPAS (capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito); y el “programa no más problemas.”

Variable 2: Reinserción social.

La Dirección de Medio Libre es una unidad orgánica del INPE apoya la reincorporación a la sociedad de los liberados de los establecimientos penitenciarios que accedieron a los beneficios de semilibertad y liberación condicional, quienes están obligados a realizar actividades que complementan las acciones de tratamiento penitenciario.

Operacionalización de variables.

La Operacionalización de las variables nos permite conceptualizar y descomponer en elementos más abstracto a la variable, hasta encontrar elementos concretos que se aproxime a la característica más adecuada y realista del conocimiento del elemento para que sea entendible y procesado. En ese sentido Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirmó que es: “el procedimiento que soporta una variable (o una noción en genérica) de manera que a esta se le hallan los correlatos prácticos que consienten valorar su actuación en la realidad”. (p. 77)

Tabla 1.

Operacionalización de la variable: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles -Rangos
Habilidad	Creatividad	1,2,3	Escala ordinal	Deficiente [09-21]
	Capacidad	4,5,6		Moderada [22-34]
	Continuidad	7,8,9		Eficiente [35-45]
Destreza	Aprendizaje	10,11,12	Likert	Deficiente [09-21]
	Asertividad	13,14,15	Nunca (1)	Moderada [22-34]
	Adecuación	16,17,18	Casi nunca (2)	Eficiente [35-45]
Capacidad	Laborales Sociales Académicas	19,20,21,	A veces (3)	Deficiente [08-18]
		22,23,24,	Casi siempre (4)	Moderada [19-29]
		25,26	Siempre (5)	Eficiente [30-40]

Nota: Elaboración basada en el marco teórico.

Tabla 2.

Operacionalización de la variable: Reinserción social

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y valor	Niveles-Rangos
Atención pospenitenciaria	Terapias Psicológicas	1,2,3	Escala ordinal Likert	Baja [08-18]
	Terapias Sociales	4,5,6		Regular [19-29]
	Asistencia Jurídica	7,8,9		Buena [30-40]
Empleabilidad	Empleo ocasional	10,11,12 13,14,15 16,17,18	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3)	Baja [09-21]
	Profesional			Regular [22-34]
	Técnico			Buena [35-45]
Legislación pospenitenciaria	Desempleado	19,20,21, 22,23,24, 25,26	Casi siempre (4) Siempre (5)	Baja [09-21]
	La Constitución			Regular [22-34]
	Código Penal			Buena [35-45]
	Código de Ejecución Penal			

Nota: Elaboración basada en el marco teórico.

2.3. Población, muestra y muestreo.

Población.

Juez y Diez (1997), expresaron estos estudiosos la población es “cualquier conjunto de elementos que tienen características comunes y que ante la imposibilidad de estudiarlos toda esta población, se hace necesario utilizar subconjuntos de elementos extraídos de la población” (p.95). La población estuvo constituida por los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho con un total de 50 liberados que vienen asistiendo al Tratamiento Post- Penitenciario.

Muestra.

Para este estudio no se empleó ningún tipo de muestra ya que se empleó la población de estudio en la investigación.

Muestreo.

No se aplicó el muestreo dado que no se estudió una muestra.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Esta investigación utilizó técnicas e instrumentos que posibilitaron la medición del fenómeno de estudio a partir del análisis de las variables, dentro de las cuáles tenemos:

Técnica.

La técnica de recolección de datos que se utilizó en esta investigación fue la encuesta al respecto Díaz (2002), describió a la encuesta como el recojo sistemático de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que quiere obtener. Se utilizó la técnica de la encuesta para recolectar datos sobre las dos variables: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y Reinserción en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018. Para Grasso (2006), expresó que “la encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas” (p.13).

Al respecto, Mayntz y cols. (1976, p.133) citados por Díaz de Rada (2001, p.13), describen que “la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”.

Instrumento.

El instrumento que se empleó en el estudio fue el cuestionario. En ese sentido Casas y Cols. (2003, p. 528), expresaron que “el instrumento básico utilizado en la investigación por encuesta es el cuestionario, que es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta”. Se utilizó dos tipos de cuestionario el primero para la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria variable y la segunda para Reinserción en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, se empleó la escala de Likert.

Instrumento de la variable: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria

Ficha técnica:

Nombre	: Cuestionario sobre Competencias en el Programa de Intervención. Multidisciplinaria
Autora	: Silvia Maribel Vílchez Vásquez
Objetivo	: Determinar el nivel de Competencias en el Programa de Intervención
Lugar de aplicación	: E.P. Lurigancho
Forma de aplicación	: Colectiva
Duración de aplicación	: 25 minutos
Descripción del instrumento	: El instrumento es un cuestionario individual de 26 ítems de respuesta múltiple
Escala de medición	: Escala de Likert

Ficha técnica

Instrumento de la variable: Reinserción social

Nombre	: Cuestionario sobre Reinserción social
Autora	: Silvia Maribel Vílchez Vásquez
Objetivo	: Determinar el nivel de Reinserción social
Lugar de aplicación	: E.P. Lurigancho
Forma de aplicación	: Colectiva
Duración de aplicación	: 25 minutos
Descripción del instrumento	: El instrumento es un cuestionario individual de 26 ítems de respuesta múltiple
Escala de medición	: Escala de Likert

Validez.

Cabe precisar que el instrumento fue sometido a juicios de expertos para determinar su validez. La participación de expertos en la evaluación de los instrumentos correspondió a magísteres y doctores de modo intencional, por sus conocimientos y experiencia en investigación científica para que juzgaran en forma independientemente la bondad de los ítems del instrumento, en base a la relevancia o congruencia de contenido, la claridad de la redacción y su sesgo. De este mismo modo Sabino (1992), con respecto a la validez, sostiene: “Para que una escala pueda considerarse como capaz de aportar información objetiva debe reunir los siguientes requisitos básicos: validez y confiabilidad” (p.154). A ellos se les entregó la matriz de consistencia, los instrumentos y la ficha de validación donde se determinaron: la correspondencia de los criterios, objetivos e ítems, calidad técnica de representatividad y la calidad del lenguaje. Sobre la base del procedimiento de validación descrita, los expertos consideraron la existencia de una estrecha relación entre los criterios y objetivos del estudio y los ítems constitutivos de los dos instrumentos de recopilación de la información.

Tabla 3.

Juicio de expertos

Experto	DNI	Aplicabilidad
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel	06269132	Aplicable
Dra. Yolanda Hayta Franco	09333287	Aplicable
Mgtr. Rommel Lizandro Crispín	09554022	Aplicable

Confiabilidad.

El instrumento que se empleó fue sometido al criterio de consistencia interna Alfa de Cronbach de la variable de estudio. De ese mismo modo Hernández y cols. (2003, p.243), indican que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. Esta requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero y uno. Es aplicable a escalas de varios valores posibles, por lo que puede ser utilizado para determinar la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas.

Tabla 4.

Valores obtenidos por el coeficiente de Alfa de Cronbach

Variab les	Alfa de Cronbach
Competencias en el PIM	0,838*
Reinserción social	0,918*

Nota: Base de datos

En la tabla 4, se observa que se obtiene para la variable Competencias en el PIM se obtiene un valor de 0,838* que se interpreta como fuerte confiabilidad y para la variable Reinserción social de liberados se obtiene un valor de 0,918* que se interpreta de muy fuerte confiabilidad para el instrumento del cuestionario.

Tabla 5.

Rango de valor de Alfa de Cronbach

Criterio	Rango o valores estimados
No es confiable	0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.50 a 0.70
Fuerte confiabilidad	0.71 a 0.89
Muy fuerte confiabilidad	0.90 a 1.00

Nota: George y Mallery (2003, p. 231)

2.5. Método de análisis de datos.

Método estadístico.

En el estudio realizado fue necesario el empleo de métodos estadísticos para la verificación de las hipótesis de investigación. Así pues Reynaga (2015, p.17), afirmó que el método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la

comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación. En ese sentido, para el análisis de datos se empleó el programa estadístico SPSS, versión 22, con el cual se realizaron los siguientes análisis: (a) Estadística descriptiva, para la construcción de tablas de frecuencias, porcentajes y figuras, y (b) Estadística inferencial, para realizar la prueba de hipótesis estadística y determinar la correlación de variables.

Para Bisquerra y Cols. (2004), estableció valores para efectos puramente prácticos, basado en lo que es habitual en los estudios correlacionales en ciencias sociales. Estos valores nos van a permitir determinar el nivel de correlación de las variables de estudio de manera coherente acerca del grado de correlación, para lo cual nos apoyaremos en la tabla de interpretación de coeficientes de correlación (p.212).

Coeficiente	Interpretación
De 0 a 0,20	correlación prácticamente nula
De 0,21 a 0,40	correlación baja
De 0,41 a 0,70	correlación moderada
De 0,71 a 0,90	correlación alta
De 0,91 a 1	correlación muy alta

2.6. Aspectos éticos.

De acuerdo a las características de la investigación se consideró los aspectos éticos que son fundamentales ya que se trabajaron con los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, que actualmente se encuentran asistiendo a medio libre en el EPPLD de Surquillo y con la aceptación de la dirección de la institución EPPLD-Surquillo, para la aplicación del instrumento de recojo de información respectivamente.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo de las variables.

Descripción de resultados de la variable 1: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.

Tabla 6.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	0	0,0	0,0	0,0
	Moderada	10	20,0	20,0	20,0
	Eficiente	40	80,0	80,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

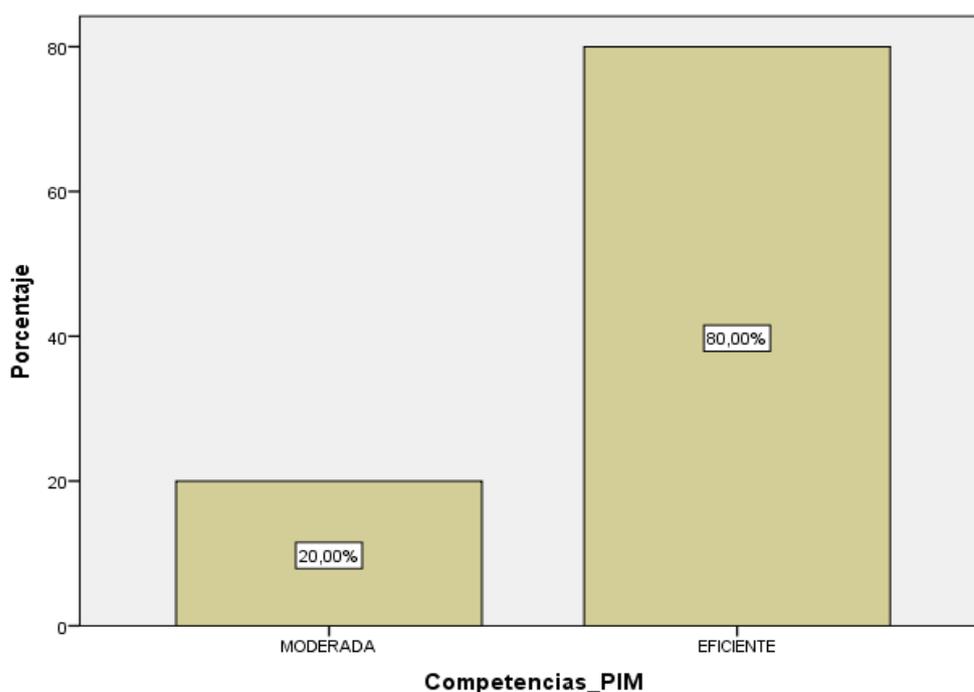


Figura 1. Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria.

Interpretación:

De la Tabla 6 y figura 1 podemos interpretar que del total de encuestados (100%), se observa que el 80,00% representó el nivel eficiente o alto, de aceptación de los programas de intervención multidisciplinaria, seguido del 20,00% que representa un nivel moderado de aceptación de los liberados del penal Lurigancho durante el periodo 2018.

Tabla 7.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión habilidad.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	0	0,0	0,0	0,0
Válidos	Moderada	21	42,0	42,0	42,0
	Eficiente	29	58,0	58,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

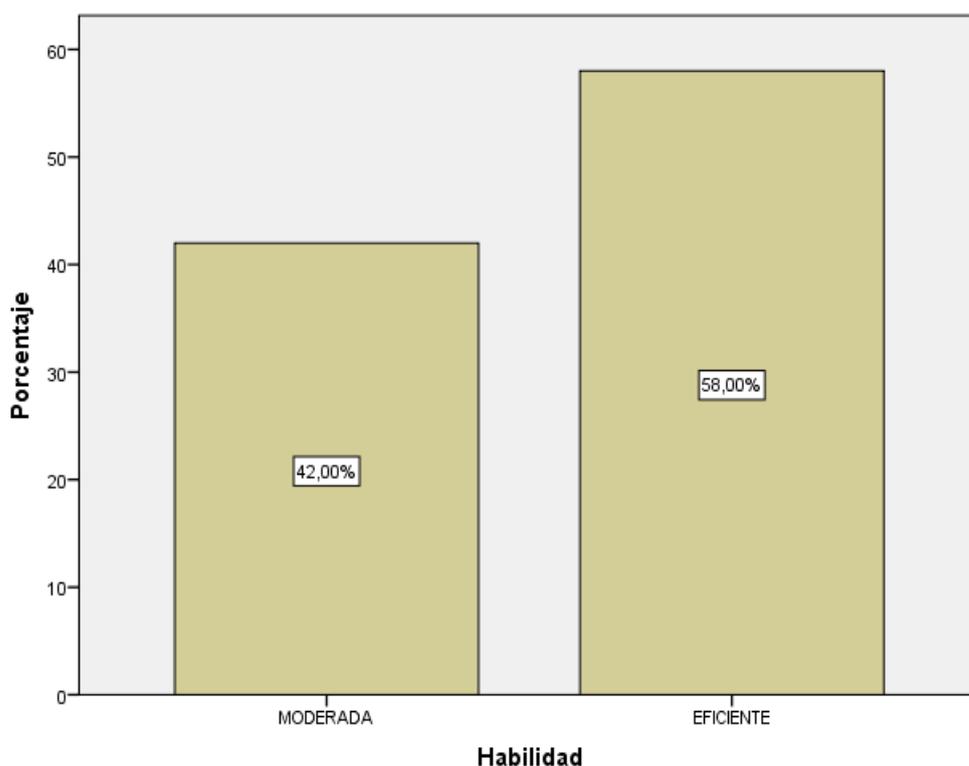


Figura 2. Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión habilidad.

Interpretación:

De la Tabla 7 y figura 2 se puede observar que en la entrevista a los liberados el 58,00% exteriorizan que aprendieron habilidades intramuros y que continúan desarrollando en medio libre se puede considerar como una labor eficiente a diferencia del 42,00% que indican que el desarrollo de habilidades fue moderado.

Tabla 8.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión destreza.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	0	0,0	0,0	0,0
Válidos	Moderada	7	12,0	12,0	12,0
	Eficiente	43	88,0	88,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

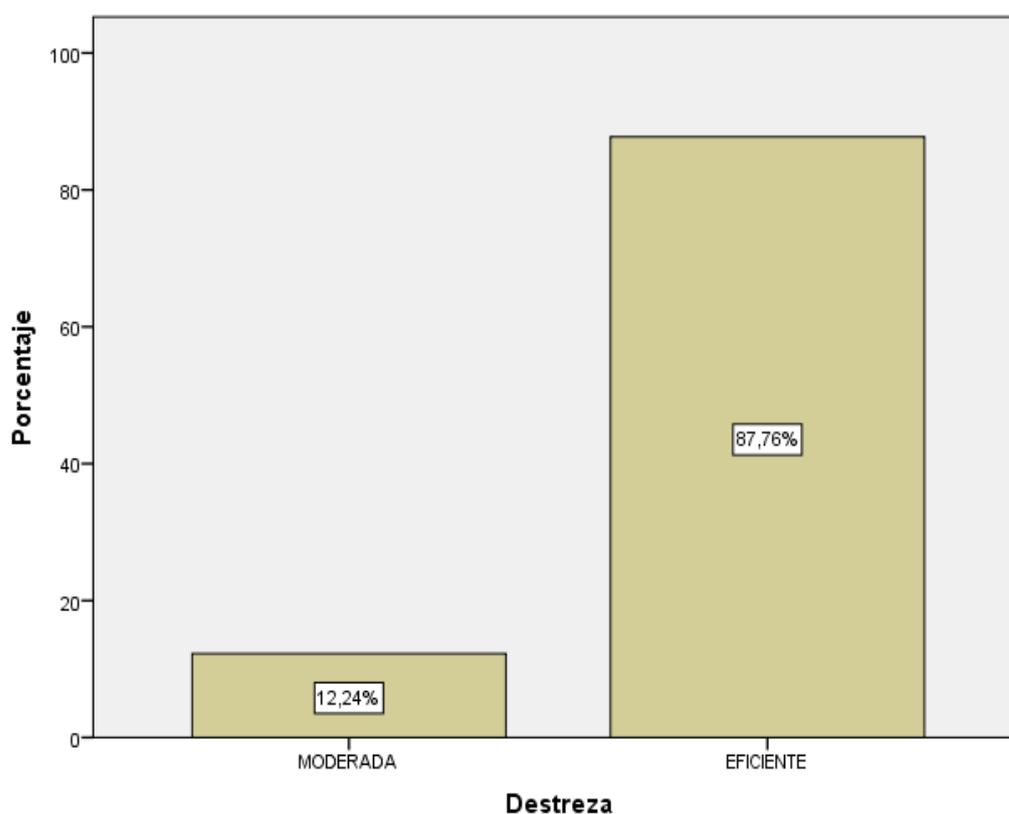


Figura 3. Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión destreza.

Interpretación:

De la Tabla 8 y figura 3 se puede interpretar que en la entrevista a los liberados el 87,76% manifestaron que desarrollaron destrezas intramuros y que continúan desarrollando en medio libre se puede considerar como una labor eficiente sólo el 12,24% indicaron que fue moderado el desarrollo de destrezas.

Tabla 9.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión capacidad.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	1	2,0	2,0	2,0
	Moderada	16	32,0	32,0	34,0
	Eficiente	33	66,0	66,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

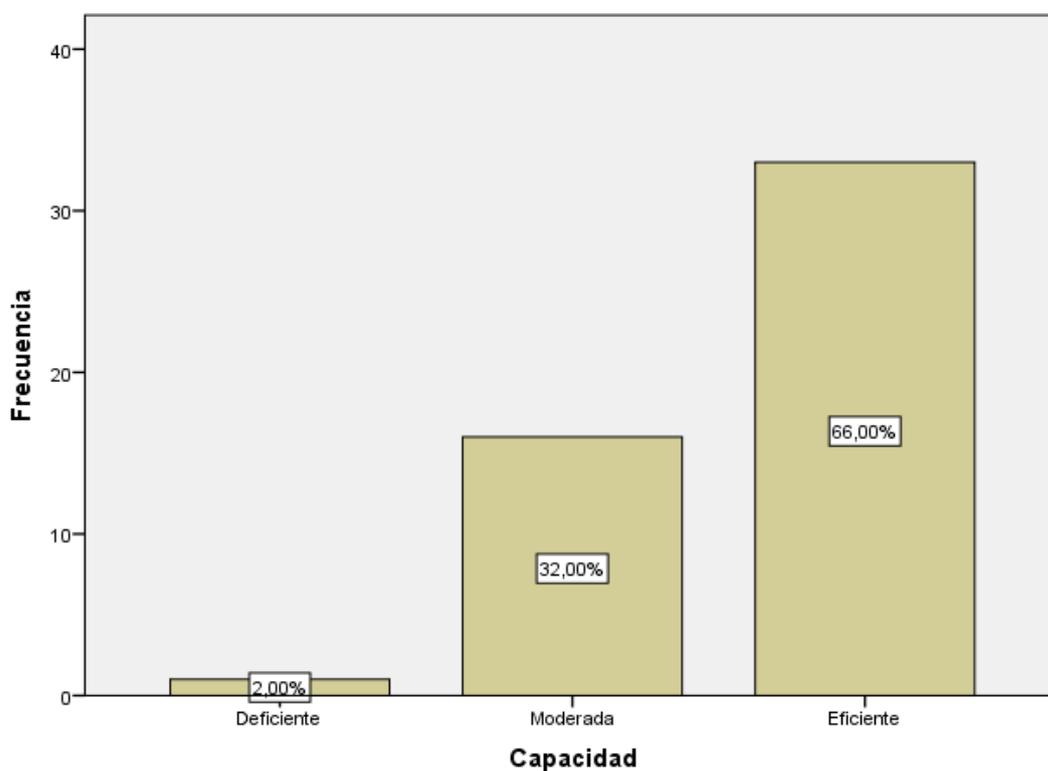


Figura 4. Distribución porcentual según niveles de la variable Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria en su dimensión capacidad.

Interpretación:

De la Tabla 9 y figura 4 interpretarlas que del 100% de entrevistados el 66,00% resultado eficiente revelaron que desarrollaron capacidades que en libertad fue de utilidad, el 32,00% resultado moderado y el 2,00% no desarrollo ninguna capacidad.

Descripción de resultados de la variable 2: Reinserción social de liberados.

Tabla 10.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación de la variable Reinserción social de liberados.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Baja	0	0,0	0,0	0,0
Válido	Regular	7	14,0	14,0	14,0
	Buena	43	86,0	86,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

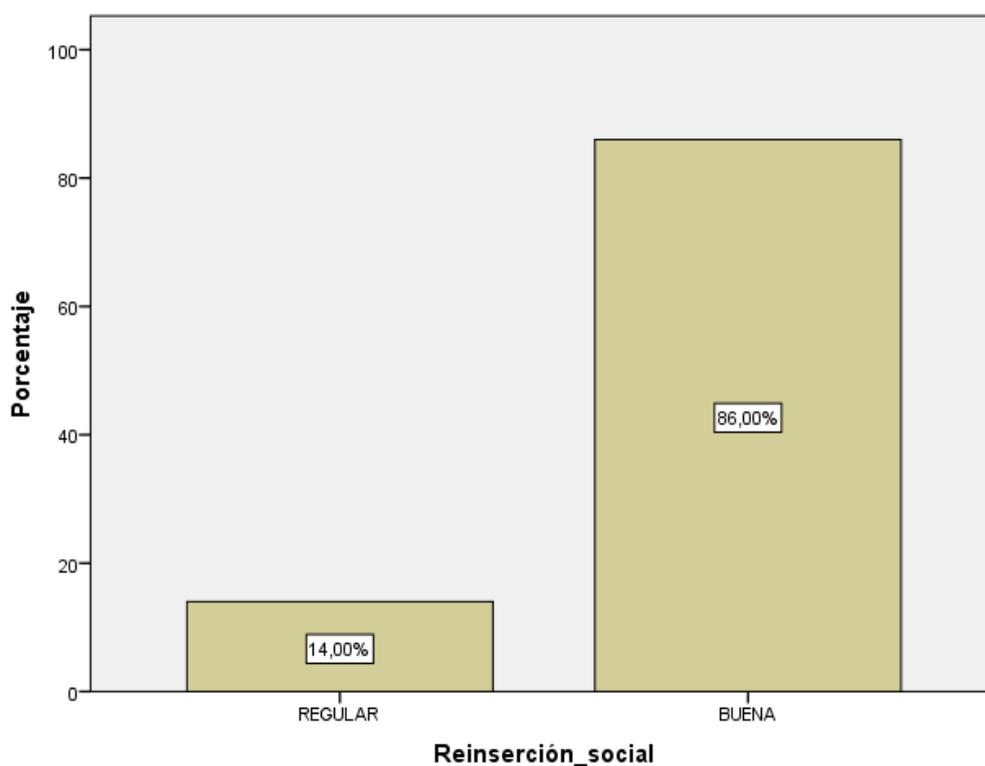


Figura 5. Distribución porcentual según niveles de la variable Reinserción social.

Interpretación:

De la Tabla 10 y figura 5 demuestra que, del 100% de encuestados el 86,00% exteriorizaron que el trabajo en equipo ha logrado su reinserción social demostrando que es bueno el programa multidisciplinario. A diferencia de los entrevistados el 14,00% es regular su aceptación.

Tabla 11.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión atención pos penitenciaria.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	0	0,0	0,0	0,0
	Regular	10	20,0	20,0	20,0
	Buena	40	80,0	80,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

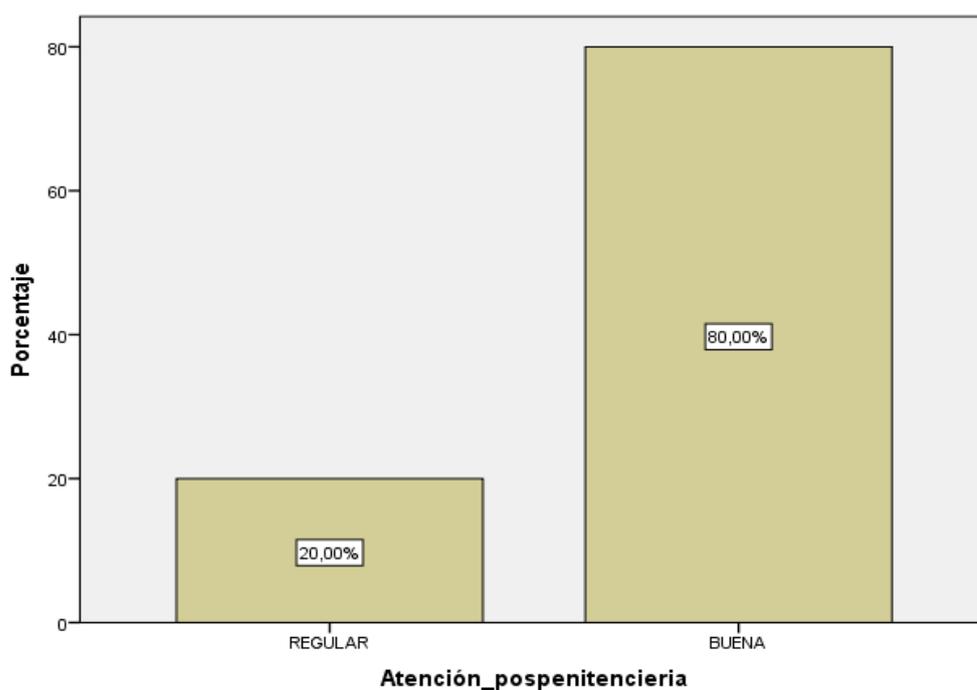


Figura 6. Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión atención pos penitenciaria.

Interpretación:

De la Tabla 11 y figura 6 demuestran que de los entrevistados el 80,00% refiere que la atención post penitenciaria es buena y el 2,00% es regular, considerando que los liberados deben cumplir con el tratamiento extra muros.

Tabla 12.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión empleabilidad.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	0	0,0	0,0	0,0
	Regular	9	18,0	18,0	18,0
	Buena	41	82,0	82,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

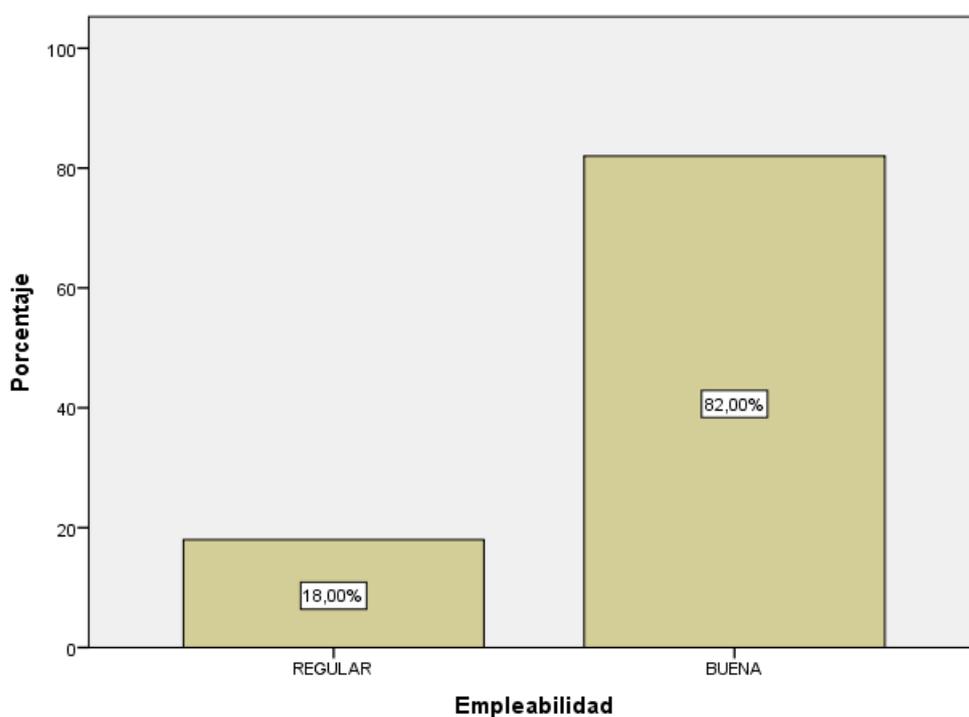


Figura 7. Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión empleabilidad.

Interpretación:

De la Tabla 12 y figura 7 de los resultados de las encuestas podemos visualizar que el 82,00% un resultado bueno considera que están preparados para ser empleados y demostrar que ya son personas de bien, sólo el 18,00% con resultado regular se observa que aún no esperan ser empleados.

Tabla 13.

Distribución de frecuencias y porcentajes de los internos liberados según su apreciación con respecto a la dimensión legislación pos penitenciaria.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Baja	0	0,0	0,0	0,0
Válido	Regular	11	22,0	22,0	22,0
	Buena	39	78,0	78,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

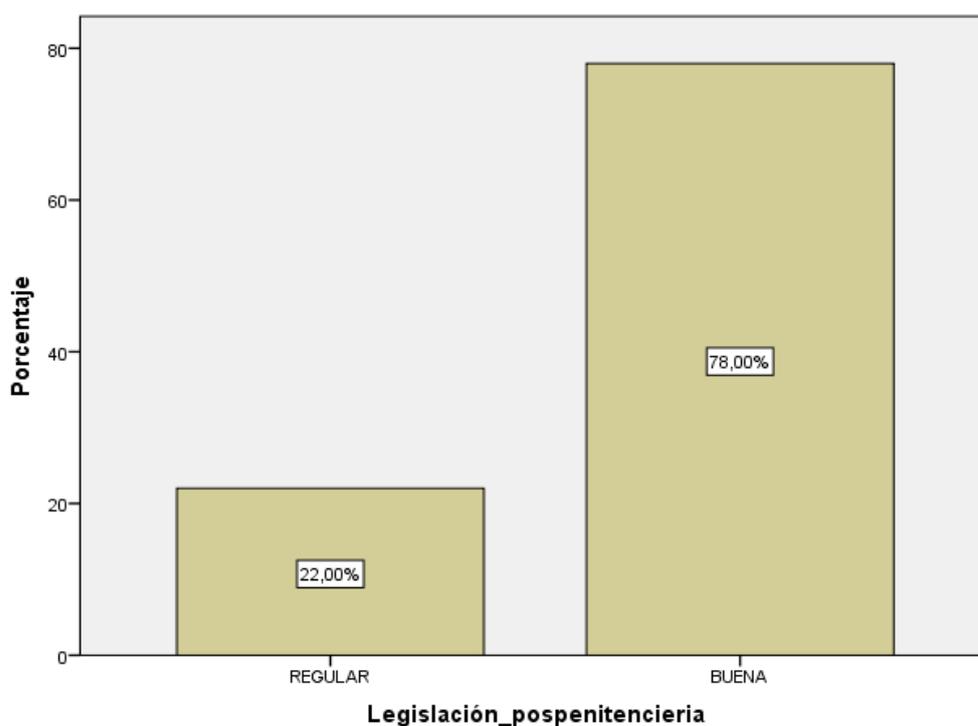


Figura 8. Distribución porcentual según niveles de la variable reinserción social en su dimensión legislación pos penitenciaria.

Interpretación:

De la Tabla 13 y figura 8 del total de encuestados (100%) el 78,00% manifiesta que la legislación pos penitenciaria es buena y no se deben modificar artículos, a diferencia del total (100%) el 22,00% descubrieron que la legislación pos penitenciaria es regular y se deben modificar algunos artículos.

Niveles comparativos de las variables: Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social.

Tabla 14.

Niveles comparativos entre los valores de las variables Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y Reinserción social de liberados.

			Reinserción social			
			Baja	Regular	Buena	Total
Competencias PIM	Deficiente	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Moderada	Recuento	0	2	8	10
		% del total	0,0%	4,0%	16,0%	20,0%
	Eficiente	Recuento	0	5	35	40
		% del total	0,0%	10,0%	70,0%	80,0%
Total		Recuento	0	7	43	50
		% del total	0,0%	14,0%	86,0%	100,0%

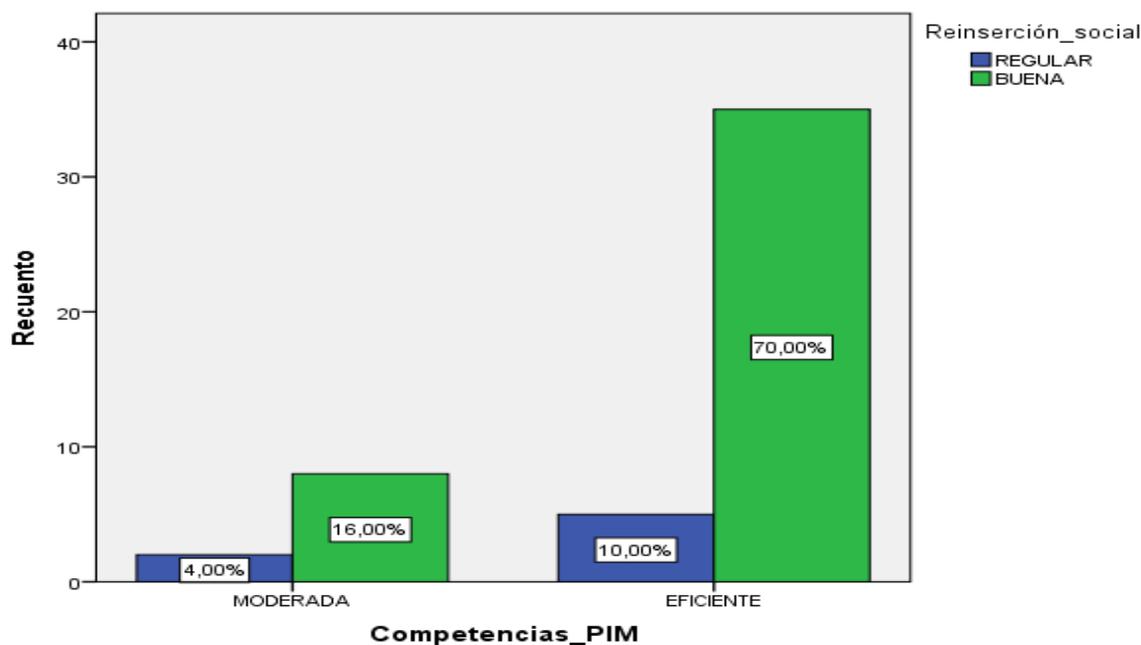


Figura 9. Niveles comparativos entre los valores de las Competencias en el Programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados.

Interpretación:

De la Tabla 14 y figura 9 se puede interpretar que una relación eficiente del 100,00% de entrevistados el 70,00% de liberados afirman que las competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y la reinserción social está en un nivel de eficiente quiere decir que es acertada el programa de intervención multidisciplinaria en sus objetivos planteados.

Tabla 15.

Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión habilidad.

		Reinserción social				
		Baja	Regular	Buena	Total	
Habilidad	Deficiente	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Moderada	Recuento	0	4	17	21
		% del total	0,0%	8,0%	34,0%	42,0%
Eficiente	Recuento	0	3	26	29	
	% del total	0,0%	6,0%	52,0%	58,0%	
Total	Recuento	0	7	43	50	
	% del total	0,0%	14,0%	86,0%	100,0%	

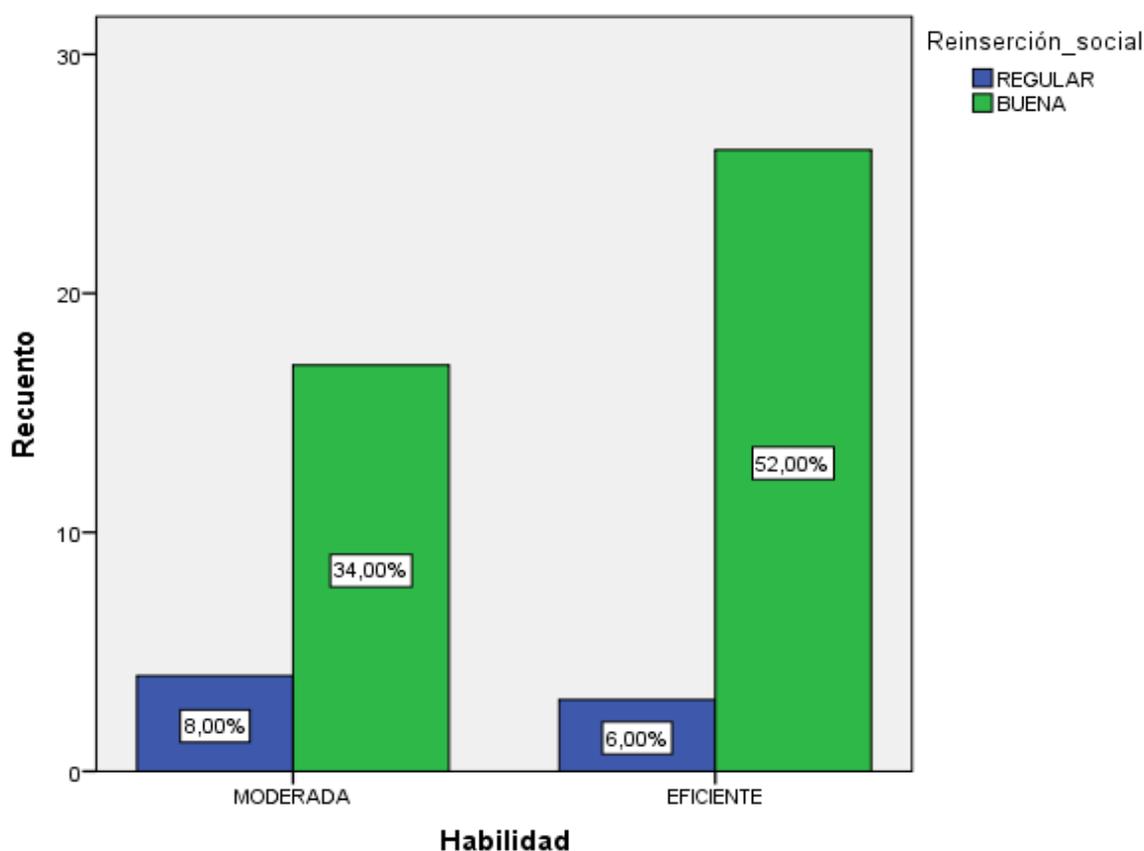


Figura 10. Niveles comparativos entre los valores de la variable reinserción social y la dimensión habilidad.

Interpretación:

De la Tabla 15 y figura 10 se puede observar esta dimensión habilidad de los encuestados (100%) sólo el 52,00% desarrollo habilidades se encuentra en un nivel de eficiente y el 42,00% se encuentra en un nivel de moderada, según la percepción de los encuestados.

Tabla 16.

Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión destreza.

		Reinserción social				
			Baja	Regular	Buena	Total
Destreza	Deficiente	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Moderada	Recuento	0	2	5	7
		% del total	0,0%	4,1%	8,2%	12,3%
Eficiente	Recuento	0	5	38	43	
	% del total	0,0%	10,2%	77,6%	87,8%	
Total		Recuento	0	7	43	50
		% del total	0,0%	15,0%	85,0%	100,0%

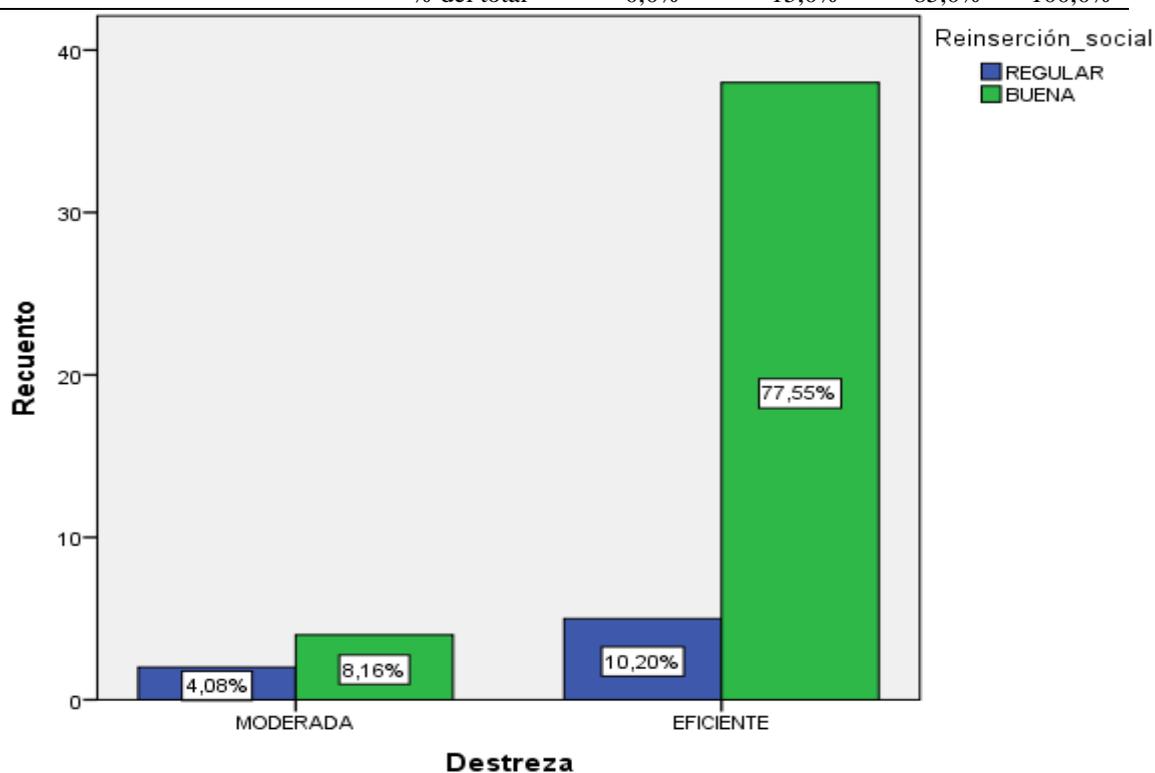


Figura 11. Niveles comparativos entre los valores de la variable reinserción social y la dimensión destreza.

Interpretación:

De la Tabla 16 y figura 11 se puede observar que en la entrevista a los liberados el 77,60 % exteriorizan que aprendieron destrezas intramuros y que continúan desarrollando en medio libre se puede considerar como un trabajo eficiente a diferencia del 10,20% que se encuentra en un nivel de eficiente.

Tabla 17.

Niveles comparativos entre los valores de la variable Reinserción social de liberados y la dimensión capacidad.

		Reinserción social				
		Baja	Regular	Buena	Total	
Capacidad	Deficiente	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%
	Moderada	Recuento	0	2	14	16
		% del total	0,0%	4,0%	28,0%	32,0%
Eficiente	Recuento	0	5	28	33	
	% del total	0,0%	10,0%	56,0%	66,0%	
Total	Recuento	0	7	43	50	
	% del total	0,0%	14,0%	86%	100,0%	

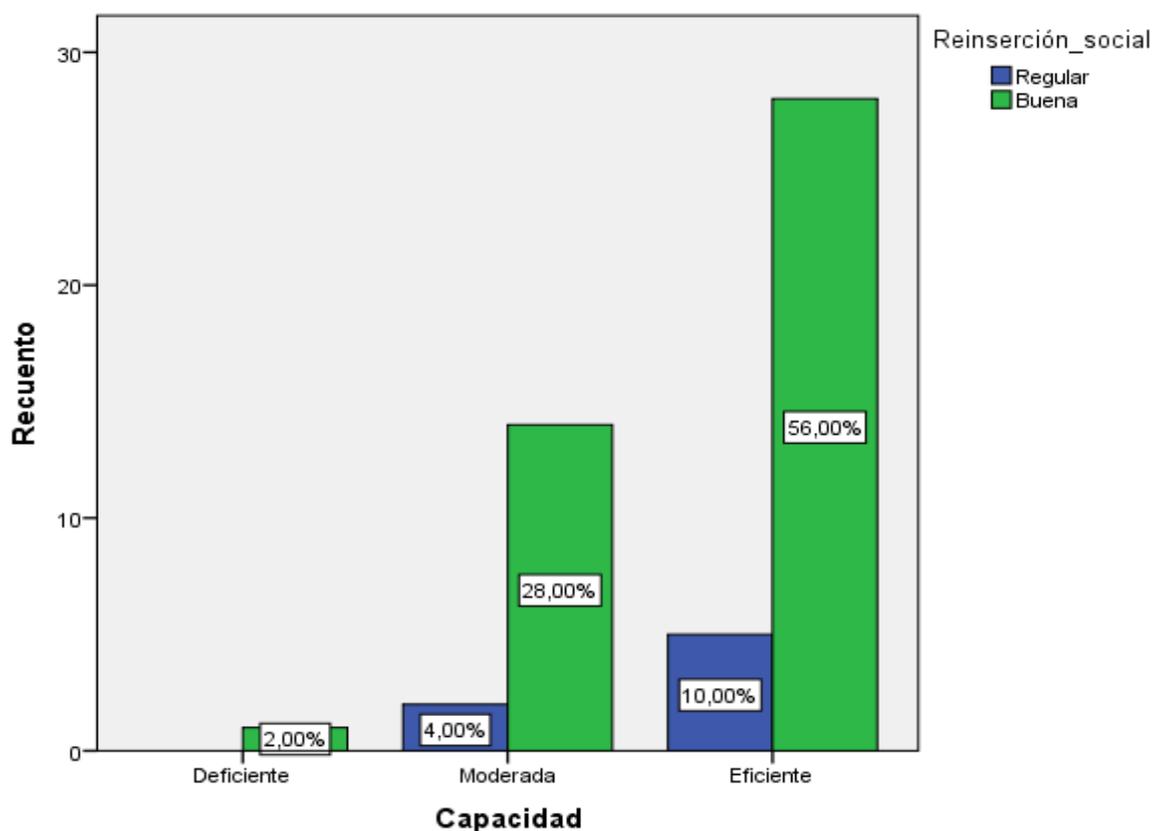


Figura 12. Niveles comparativos entre los valores de la reinserción social y la dimensión capacidad.

Interpretación:

De la Tabla 17 y figura 12 se puede observar que en la entrevista a los liberados el 56,00 % manifiestan que la reinserción social es eficiente (buena) y que desarrollaron capacidad en un nivel de moderada el 44,00% de liberados del Establecimiento Penal Lurigancho en el periodo 2018.

3.2. Prueba de normalidad.

Para determinar si los datos presentan una distribución normal se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov:

Planteo de la hipótesis:

H_0 : El conjunto de datos del presente trabajo siguen una distribución normal

H_1 : El conjunto de datos del presente trabajo no siguen una distribución normal

Regla de contraste:

Si el valor $p > 0.05$, se acepta la H_0 .

Si el valor $p < 0.05$, se rechaza H_0 .

Tabla 18.

Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Competencias	,490	50	,000
PIM			
Reinserción social	,515	50	,000

Como se observa en la tabla 18, el valor obtenido de $p = 0,000$ para todas las variables y nivel de significancia menores que $0,05$; entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se puede afirmar con un 95% de probabilidad que: El conjunto de datos del presente trabajo no siguen una distribución normal, por lo tanto, se utilizará el estadígrafo no paramétrico Coeficiente de correlación de Spearman

3.3. Prueba de hipótesis.

Prueba de la hipótesis general.

Ho: No existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Ha: Existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Tabla 19.

Correlación de las variables Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados.

Correlaciones		Competencias PIM	Reinserción social
Competencias PIM	Correlación de Spearman	1,000	,454**
	Sig. (bilateral)	-	,000
	N	50	50
Reinserción Social	Correlación de Spearman	,454**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	-
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Como el p valor (sig. = 0,000) es menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho. De acuerdo a la tabla mostrada, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de rho= 0,454. Entonces el grado de correlación es positiva moderada y significativa con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Prueba de hipótesis específica 1.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

H_a: Existe relación directa y significativa entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Tabla 20.

Correlación entre la dimensión habilidad y la reinserción social.

Correlaciones		Dimensión habilidad	Reinserción social
Dimensión habilidad	Correlación de Spearman	1,000	,309*
	Sig. (bilateral)	-	,029
	N	50	50
Reinserción social	Correlación de Spearman	,309*	1,000
	Sig. (bilateral)	,029	-
	N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Como el p valor (sig. = 0,029) es menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la dimensión habilidad de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho. De acuerdo a la Tabla 20, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $r= 0,309^*$. Entonces el grado de correlación es positiva baja con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Prueba de hipótesis específica 2.

Ho: No existe relación directa y significativa entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Ha: Existe relación directa y significativa entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Tabla 21.

Correlación entre la dimensión destreza y la reinserción social

Correlaciones		Dimensión destreza	Reinserción social
Dimensión destreza	Correlación de Spearman	1,000	,363**
	Sig. (bilateral)	-	,000
	N	50	50
Reinserción Social	Correlación de Spearman	,363**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	-
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Como el p valor (sig. = 0,000) es menor que 0,01 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la dimensión destreza de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho. De acuerdo a la Tabla 21, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho=0,363^{**}$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Hipótesis Específica 3.

Ho: No existe relación directa y significativa entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Ha: Existe relación directa y significativa entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

Tabla 22.

Correlación entre la dimensión capacidad y la reinserción social

Correlaciones		Dimensión capacidad	Reinserción social
Dimensión capacidad	Correlación de Spearman	1,000	,360*
	Sig. (bilateral)	-	,010
	N	50	50
Reinserción social	Correlación de Spearman	,360*	1,000
	Sig. (bilateral)	,010	-
	N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Como el p valor (sig. = 0,010) es menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la dimensión capacidad de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho. De acuerdo a la Tabla 22, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $r = 0,360^*$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

IV. DISCUSIÓN

De acuerdo con los antecedentes y las bases teóricas de la investigación tenemos los resultados que se encuentran concatenadas con los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación. La discusión se presenta en términos de análisis descriptivo e inferencial.

Existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigacho, 2018. De acuerdo a la Tabla 19, las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigacho, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho = 0,454$. Entonces el grado de correlación es positiva moderada y significativa con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Para lo cual Alonso (2014.), en su trabajo de investigación titulada: “Reinserción Social y Laboral con reclusos y ex-reclusos” de la Universidad de Valladolid, España para obtener el grado en maestro en trabajo social; precisa que existen una serie de variables o aspectos positivos y negativos que influyen en la reinserción social. La investigación arribó a las siguientes conclusiones: (a) la formación ocupacional y el trabajo en los talleres contribuyen positivamente a la reinserción de los reclusos, según su motivación personal y recursos sociales, (b) es más importante la resocialización en prisión que en medios libres a medida que toma aspectos terapéuticos y educativos. En ese sentido, este trabajo de investigación aporta una visión holística sobre la importancia del trabajo multidisciplinario dentro de las cárceles para evitar la reincidencia.

La dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigacho, 2018. De acuerdo a la Tabla 20, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $r = 0,309^*$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja. Esto se confirma con Morales (2016), en su investigación titulada: “Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros”. Tuvo como objetivo Establecer la relación que existe entre gestión penitenciaria y reinserción laboral en la población extramuros. Concluyó que la población extramuros (pos penitenciaria) realiza acciones supervisadas por especialistas de medio libre, que conducen a completar la reinserción en la sociedad, esto es mediante tratamientos individuales y

grupales se acercan a la sociedad y a su familia, realizando talleres que propician este acercamiento a la comunidad y que ayudará positivamente. De acuerdo a la Tabla 21, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho=0,363^{**}$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman y se concluye que la dimensión destreza de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberado.

En relación al trabajo de investigación que realiza Artiles (2009), en su tesis doctoral de investigación titulada: “¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción?” de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tuvo el objetivo es el conocer si el trabajo penitenciario es el apropiado para reinsertar al interno a la sociedad. El mismo que llegó a la conclusión que el trabajo en la cárcel proporciona un salario a los reclusos, cubre sus necesidades personales o de ayuda a la familia, contribuye a pasar mejor el tiempo en prisión, evita situaciones conflictivas, proporciona hábitos laborales, mejora las relaciones sociales. La intervención del penado en el tratamiento penitenciario para lograr su reinserción. Existe relación directa y significativa entre la dimensión Legislación penitenciaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018. Según la Tabla 22, concluye que la dimensión capacidad de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $r= 0,360^*$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social de liberados del pena Lurigancho, 2018.

Para lo cual Santa Gadea (2013), efectuó la investigación titulado: “Coordenadas para la formulación de una política penitenciaria peruana” de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y arribó a las siguientes conclusiones: (b) las medidas (legales) consideradas en nuestro país como revolucionarias, se aplican hace años en otras naciones, como la semilibertad, los arrestos de fin de semana, los permisos de salida, las visitas íntimas, las vacaciones de reclusos, etc.; creadas para mantener y fortalecer los vínculos familiares, son otros ejemplos de cómo se ha variado el esquema tradicional de la pena clásica. (c) el planteamiento rígido y estanco de la cárcel correccional se ha quebrado definitivamente con las innovaciones mencionadas y las que gradualmente se irán

experimentando; y (d) es importante fomentar en las reclusas sus valores morales, compensar sus deficiencias culturales, eliminar o modificar los factores criminógenos de su personalidad, adiestrándolo para el trabajo honrado y revitalizar la fe y confianza en sí mismo, para el momento crucial cuando recuperada que sea su libertad- tenga que enfrentarse a su destino.

V. CONCLUSIONES

- Primera:** Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = 0,454** entre la variable competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho enfocados en el problema indicando que hay una relación positiva y significativa, con un nivel de correlación muy alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000 < 0,01$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.
- Segunda:** Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = 0,309* entre la dimensión habilidad y la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva y significativa, con un nivel de correlación alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a $\alpha = 0,05$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.
- Tercera:** Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = 0,363** entre la dimensión destreza y la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva y significativa, con un nivel de correlación muy alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a $0,01$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.
- Cuarta:** Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = 0,360* entre la dimensión capacidad y la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva y significativa, con un nivel de correlación alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,010$ indica que es menor a $0,05$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Existiendo una relación directa y significativa entre las dos variables de la presente investigación, considero que es básico el trabajo de intervención multidisciplinaria intramuros ya que el interno se reeduca para reinsertarse como persona útil a la sociedad; en ese sentido se debe dotar de profesionales calificados y comprometidos en el adecuado tratamiento del interno para reinsertarse al medio libre y continuar con el proceso hasta lograr su rehabilitación personal y jurídica.
- Segunda:** El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) como órgano rector del sistema de ejecución penal, debe formular un Plan estratégico para evitar la reincidencia del liberado, debiendo incluir acciones de seguimiento permanente así como implementar el trabajo multidisciplinario en medio libre (extra muros).
- Tercera:** Ampliar el presupuesto para el Programa de Intervención Multidisciplinaria en las cárceles (intramuros) con la finalidad que alcance a una mayor población penitenciaria, ya que actualmente sólo se brinda para internos sentenciados y en un número de 120 por pabellón, considerando que en el Establecimiento Penal Lurigancho alberga un aproximado de 700 internos por pabellón y tiene una población que bordea los once mil internos.
- Cuarta:** Se debe promover la capacitación tanto a los profesionales que laboran intramuros (en penales) como a los profesionales que laboran extra-muros (medio libre), a fin de perfeccionarlos y especializarlos en intervenciones multidisciplinarias (trabajo en equipo) para que brinden una acertada y eficaz labor. Optimizar las condiciones en las que se desarrollan los programas tanto en intramuros como extra muros con ambientes, materiales, equipos y demás herramientas tecnológicas para contribuir con la recuperación de las personas condenadas, a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social.

VII. REFERENCIAS

- Alonso, M. (2014). *La inserción laboral de ex reclusos*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. España.
- Altamirano, T. (2001). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*.
- Anthon, J. (2007). *Psicología Jurídica Penitenciaria II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. Lima: ADDECC.
- Barberán, J. (2012). *La prevención de la delincuencia: en el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant le Blanch.
- Barboza, T. (2014). *Bienestar psicológico y esperanza en internas del penal de Chorrillos de Lima*. (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Constant, C. (2011). Relaciones entre internas y guardias en el penal de mujeres de Chorrillos- Lima: análisis de las desigualdades de trato. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 40 (2), 411-418.
- Cubas, C. (2003). *La inseguridad en el Perú*. Editorial Jurídica EIRL
- De Alós, R., Martín, A., Miguélez, F. y Gibert, F. (2012). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 127 (10), 11-31.
- Díaz, V. (2013). *El sentido actual del principio constitucional de reeducación y reinserción social*. In Presente y futuro de la Constitución española de 1978. Tirant le Blanch.
- Elbert, R. (2010). *Criminological Theories. Introduction, Evaluation and Application*. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Guimet, S. (2011). *Perspectiva temporal futura en mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo en un establecimiento penitenciario de Lima*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Instituto Nacional Penitenciario (2010). *Informe Anual 2009-* Ministerio de Justicia: Biblioteca Nacional del Perú
- Instituto Nacional Penitenciario (2016). *Informe Anual 2015-* Ministerio de Justicia: Biblioteca Nacional del Perú
- Jacobs, L. (2011). *Terapia cognitiva-conductual tratamiento de la conductas pasivas y agresiva*.

- Kendall, R. (2010). *Experiencia carcelaria y salud mental en mujeres peruanas privadas de libertad penal de Chorrillos*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2531/Kendall_fr.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Larrauri, A. (2011). *15 Casos para la selección de personal con éxito*. Barcelona: Paidós
- Loyola, N. (2012). *Validez y confiabilidad de la escala de impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Martínez A. (2013). Desigualdades en el mercado laboral: el colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral. *Revista Internacional APPUS*.
- Mc Clelland, D. (1973). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Modesto R. (2009). Investigación magistral: resocialización. Lima: PUCP
- Organización Mundial de la Salud (2000). Análisis ocupacional y funcional del trabajo. *Documento de trabajo para IBERFOP*.
- Montoro L. (2013). *Los orígenes de la asistencia al liberado*. Recuperado de: <http://hamiltonmontoro.blogspot.com/>
- Morales, J. (2016). *Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros, en el Instituto Nacional Penitenciario – 2014*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9115/Morales_CJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ormeño S., Campos D. y Godoy L. (2014). *Educación en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias – Educating in Prisons: New Challenges for Social Education*. Revista de educación 360°.
- Parra, C. (2012). Diagnóstico situacional de las internas del establecimiento penitenciario de Concepción- Perú. *Apuntes de Ciencia y Sociedad*. 2(1), 74-77.
- Pascual, D. (2014). *Educación social para delincuentes*. Valencia: Tirant lo blanch.

- Pérez, F. (2012). *Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud*. Oficina Internacional del Trabajo. Montevideo: CINTERFOR.
- Perrenoud, J. (1999). *An opportunity for a different Peru: prosperous, equitable, and governable*. M. Giugale, & V. F. Cibils (Eds.). World Bank Publications.
- Pinales, A. (2014). *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*. Lima: INPECC.
- Reza, I. (2017). *Política penitenciaria y su relación con la reinserción social de los liberados de los establecimientos penitenciarios Pampas de Sananguillo y Tarapoto, provincia de San Martín, año 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Rocca (2008). Nómadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- Salas, B. (2000). La Problemática Intracarcelaria en cuatro establecimientos penitenciarios de Lima. *Docentia et Investigatio*.
- Sánchez, P. y Reyes A. (2002). Situación de internamiento versus situación de libertad: diferencias en algunas variables en presos drogodependientes. *Revista Adicciones*.
- Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos (EDH). *Revista IIDH*, San José, Costa Rica. 36 (12), 291-324.
- Skinner, L. (2006). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo: CINTERFOR.
- Vallarino, M. (2016). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional*.
- Vega, F. (2013). Coordinadas para la formulación de una política penitenciaria per *Revista Facultad de Derecho PUCP*. 32 (30), 290-300.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
			VARIABLE 1: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria			
			DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL / RANGO
Problema General. ¿Cuál es la relación entre las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?	Objetivo General. Determinar la relación entre las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.	Hipótesis General. Existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.	Habilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Capacidad • Continuidad 	1,2,3 4,5,6 7,8,9	Ordinal Deficiente [09-21] Moderada [22-34] Eficiente [35-45]
			Destreza	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje • Asertividad • Adecuación 	10,11,12 13,14,15 16,17,18	Deficiente [09-21] Moderada [22-34] Eficiente [35-45]
			Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Laborales • Sociales • Académicas 	19,20,21, 22,23,24, 25, 26	Deficiente [08-18] Moderada [19-29] Eficiente [30-40]
Problema Específico 1. ¿Cuál es la relación la entre la dimensión habilidad y la reinserción social de los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?	Objetivo Específico 1. Determinar la relación entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período - 2018.Lurigancho, 2018.	Hipótesis Específica 1. Existe relación directa y significativa entre la dimensión habilidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.				

<p>Problema Específico 2.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión destreza y la reinserción social de los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?</p>	<p>Objetivo Específico 2.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.</p>	<p>Hipótesis Específica 2.</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la dimensión destreza y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.</p>								
VARIABLE 2: Reinserción social de liberados										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1050 576 1260 609">DIMENSIONES</th> <th data-bbox="1260 576 1503 609">INDICADORES</th> <th data-bbox="1503 576 1766 609">ITEMS</th> <th data-bbox="1766 576 1986 609">NIVEL / RANGO</th> </tr> </thead> </table>							DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL / RANGO
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL / RANGO							
<p>Problema Específico 3.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión capacidad y la reinserción social en los liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018?</p>	<p>Objetivo Específico 3.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.</p>	<p>Hipótesis Específica 3.</p> <p>Existe relación directa y significativa entre la dimensión capacidad y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.</p>	<p>Atención pospenitenciaria</p> <p>Empleabilidad</p> <p>Legislación pospenitenciaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Terapias Psicológicas • Terapias Sociales • Asistencia Jurídica • Empleo ocasional • Profesional • Técnico • Desempleado • La Constitución • Código Penal • Código de Ejecución Penal 	<p>1,2,3 4,5,6 7,8,9</p> <p>10,11,12 13,14,15 16,17,18</p> <p>19,20,21, 22,23,24, 25,26</p>	<p>Ordinal</p> <p>Baja [08-18] Regular [19-29] Buena [30-40]</p> <p>Baja [09-21] Regular [22-34] Buena [35-45]</p> <p>Baja [09-21] Regular [22-34] Buena [35-45]</p>				

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: Básica</p> <p>DE NIVEL: Descriptivo correlacional</p> <p>DISEÑO: no experimental según Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que se realiza sin manipular deliberadamente variables y se observara los fenómenos tal como se dan en su contexto real (p.152) corte transversal</p> <p>MÉTODO: Análisis y síntesis</p>	<p>POBLACIÓN: La población estuvo conformada por 50 liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho</p> <p>MUESTREO: Se aplicó muestreo no probabilístico –censal</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: Se trabajó con toda la población (50 liberados)</p>	<p>Variable 1: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario Ficha técnica: Nombre original: cuestionario de Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria Autor: Silvia Maribel Vílchez Vásquez Adaptado por: Lugar: E.P. P.L.D. Surquillo Duración: de 20 a 30 minutos. Administración: colectiva. Puntuación: computarizada.</p> <p>Variable 2: Reinserción social Técnica: Encuesta Instrumento: cuestionario Ficha técnica: Nombre original: cuestionario de Reinserción social Autor: Silvia Maribel Vílchez Vásquez Adaptado por: Lugar: Duración: de 20 a 30 minutos. Administración: colectiva. Puntuación: computarizada.</p>	<p>DESCRIPTIVA: Después de aplicar el instrumento de evaluación los datos han sido procesados en SPSS 22 y Excel 2015 para interpretar los resultados además de describir datos mediante tablas, figuras y frecuencias.</p> <p>INFERENCIAL: Estadística inferencial, para realizar la prueba de hipótesis estadística y determinar la correlación de variables.</p> <p>Rho de Spearman</p> <p>El ρ (rho) de Spearman, responde a la siguiente fórmula:</p> $\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$ <p>Donde:</p> <p>D: Es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de $x - y$.</p> <p>N: Es el número de parejas.</p>

ANEXO 2:

INSTRUMENTO DE LA VARIABLE 1:

Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria

El propósito de este cuestionario es conocer las opiniones de los liberados sobre el trabajo del Programa de Intervención Multidisciplinaria intramuros y extramuros. **NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS NI INCORRECTAS.** En las páginas siguientes Ud. encontrará una serie de preguntas acerca del trabajo realizado en el Penal y en el Medio Libre. Para cada una de ellas tendrá cinco alternativas de respuestas, Su tarea consistirá en marcar con una cruz “x” en los casilleros que aparecen al lado derecho de cada pregunta, la alternativa que según su opinión describe con mayor exactitud lo que usted piensa.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE: Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria									
DIMENSIÓN 1: HABILIDAD					1	2	3	4	5
1	¿Estando en prisión realizabas una actividad productiva?								
2	¿Ha desarrollado su imaginación?								
3	¿Participó del programa PIM?								
4	¿Al momento de ingresar al penal tenía algún talento?								
5	¿Cuándo egreso del penal contaba con preparación académica?								
6	¿Aprendió a valorar su libertad?								
7	¿Estando en prisión desarrollo hábitos?								
8	¿Es constante con lo aprendido en el Programa?								
9	¿Cambio sus malas costumbres después de asistir a las charlas del Programa?								
DIMENSIÓN 2: DESTREZA					1	2	3	4	5
10	¿Estando en prisión aprendió alguna habilidad?								
11	¿El PIM desarrollo temas psicológicos?								
12	¿Aprendió las consecuencias de cometer un delito?								
13	¿Asiste a sus terapias en libertad porque es un acierto?								
14	¿Tiene la certeza que no volverá a un penal?								
15	¿Es comunicativo con los profesionales del PIM?								
16	¿Los profesionales del PIM le enseñaron a adecuarse a los cambios en libertad?								

17	¿Se adaptó a los programas en medio libre?					
18	¿Ha desarrollado en prisión temas que hoy ayudada a su aclimatación?					
DIMENSIÓN 3: COMPETENCIA		1	2	3	4	5
19	¿Estando en Prisión aprendió algún oficio que le servirá en libertad?					
20	¿Antes de ingresar al penal contaba con un empleo?					
21	¿Los Programas que brinda el penal le han favorecido para encontrar un trabajo?					
22	¿En prisión recibió formación académica?					
23	¿En medio libre continuará con sus estudios?					
24	¿El programa PIM le motivo a seguir una carrera?					
25	¿Participó en eventos sociales dentro del penal?					
26	¿El PIM enseñó a relacionarse con personas de bien?					

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 3:

INSTRUMENTO DE LA VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

El propósito de este cuestionario es conocer sus opiniones sobre aspectos importantes del trabajo en el Establecimiento Penal de Lurigancho y en el Penal Pospenitenciario. **NO HAY RESPUESTAS CORRECTAS NI INCORRECTAS.** En las páginas siguientes Ud. encontrará una serie de afirmaciones acerca de la institución en la que trabaja. Para cada una de ellas tendrá cinco alternativas de respuestas, Marque con una cruz “x” en los casilleros que aparecen al lado derecho de cada pregunta, la alternativa que según su opinión describe con mayor exactitud lo que usted piensa.+

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL									
DIMENSIÓN 1: ATENCION POSPENITENCIARIA					1	2	3	4	5
1	¿Al ingresar al penal sabía que existían profesionales Psicólogos?								
2	¿El Tratamiento Psicológico te ayudo a cambiar tus actitudes?								
3	¿Continuarás en medio libre confiando en el psicólogo?								
4	¿Los talleres sociales intervino la familia?								
5	¿La asistencia social intramuros ayudo a reinsertarse a la sociedad?								
6	¿El participar en el PIM fue decisivo para obtener tu libertad?								
7	¿Para la obtención de tu libertad mediante un beneficio penitenciario recibiste charlas del abogado del programa?								
8	¿Es necesario la participación del abogado en los talleres del PIM intramuros?								
9	¿Las charlas jurídicas te enseñaron las consecuencias de la reincidencia no reincidir en el delito?								
DIMENSIÓN 2: EMPLEABILIDAD					1	2	3	4	5
10	¿Estando en prisión desarrollo hábitos positivos?								
11	¿Tu desempeño en libertad es rentable?								
12	¿Desempeñaste alguna función en Prisión?								
13	¿Antes de ingresar al penal contabas con ingresos?								
14	¿Aprendiste algún oficio en la cárcel que te brinde ingresos económicos en libertad?								
15	¿Si no logras un empleo que te brinde ingresos económicos volverás a delinquir?								
16	¿En prisión fuiste un interno que aprovecho el encierro con utilidad?								

17	¿Fue útil los talleres en prisión que en libertad te dan un lucro?					
18	¿La utilidad que te brindaron los talleres en el PIM será beneficioso para superarse cada día y no reincidir en el delito?					
DIMENSIÓN 3: LEGISLACION POSPENITENCIARIA		1	2	3	4	5
19	¿Has recibido Charlas respecto a los derechos fundamentales de toda persona?					
20	¿En Libertad aplicará los conocimientos recibidos del PIM sobre la Constitución?					
21	¿Cree Ud. que deberían modificarse algunos artículos en favor del liberado?					
22	¿En las charlas del PIM hablaron sobre el Código Penal?					
23	¿Tiene conocimiento que intramuros y extramuros se cumple lo que estipula el Código penal?					
24	¿Enseñaría lo que aprendió del Código?					
25	¿Sabía que el CEP tiene por objeto la Reeducción, Rehabilitación y reinserción del interno a la sociedad?					
26	¿En libertad dará a conocer a su entorno sobre este código?					

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 4: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria

Nº	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Habilidad							
1	¿Estando en prisión realizabas una actividad productiva?	/		/		/		
2	¿Ha desarrollado su imaginación?	/		/		/		
3	Participó del programa PIM?	/		/		/		
4	¿Al momento de ingresar al penal tenía algún talento?	/		/		/		
5	¿Cuándo egreso del penal contaba con preparación académica?	/		/		/		
6	¿Aprendió a valorar su libertad?	/		/		/		
7	¿Estando en prisión desarrollo hábitos?	/		/		/		
8	Es constante con lo aprendido en el Programa	/		/		/		
9	¿Cambio sus malas costumbres después de asistir a las charlas del Programa?	/		/		/		
	Dimensión 2: Destreza							
10	¿Estando en prisión aprendió alguna habilidad?	/		/		/		
11	¿El PIM desarrollo temas psicológicos?	/		/		/		
12	¿Aprendió las consecuencias de cometer un delito?	/		/		/		
13	¿Asiste a sus terapias en libertad porque es un acierto?	/		/		/		
14	¿Tiene la certeza que no volverá a un penal?	/		/		/		
15	¿Es comunicativo con los profesionales del PIM.?	/		/		/		
16	¿Los profesionales del PIM le enseñaron a adecuarse a los cambios en libertad?	/		/		/		
17	¿Se adaptó a los programas en medio libre?	/		/		/		
18	¿A desarrollado en prisión temas que hoy ayudó a su aclimatación?	/		/		/		

Dimensión 3: Competencias		Si	No	Si	No	Si	No
19	¿Estando en Prisión aprendió algún oficio que le servirá en libertad?	/		/		/	
20	¿Antes de ingresar al penal contaba con un empleo?	/		/		/	
21	¿Los Programas que brinda el penal le han favorecido para encontrar un trabajo?	/		/		/	
22	¿En prisión recibió formación académica?	/		/		/	
23	¿En medio libre continuará con sus estudios?	/		/		/	
24	¿El programa PIM le motivo a seguir una carrera?	/		/		/	
25	¿Participó en eventos sociales dentro del penal?	/		/		/	
26	¿El PIM enseñó a relacionarse con personas de bien?	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Johany F. Fofán P. DNI: 06269132 01 de 12 del 2018

Especialidad del evaluador: Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Reinserción Social en Liberados

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Atención Post-Penitenciaria							
1	¿Al ingresar al penal sabía que existían profesionales Psicólogos?	/		/		/		
2	¿El Tratamiento Psicológico te ayudo a cambiar tus actitudes	/		/		/		
3	¿Continuarás en medio libre confiando en el psicólogo?	/		/		/		
4	¿Los talleres sociales intervino la familia ?	/		/		/		
5	¿La asistencia social intra muros ayudo a reinsertarse a la sociedad	/		/		/		
6	¿El participar en el PIM fue decisivo para obtener tu libertad?	/		/		/		
7	¿ Para la obtención de tu libertad mediante un beneficio penitenciario recibiste charlas del abogado del programa?	/		/		/		
8	Es necesario la participación del abogado en los talleres del PIM intra muros?	/		/		/		
9	¿ Las charlas jurídicas te enseñaron las consecuencias de la reincidencia no reincidir en el delito	/		/		/		
	Dimensión 2: Empleabilidad							
10	¿Estando en prisión te desempeñaste en alguna tarea productiva?	/		/		/		
11	¿Tu desempeño en libertad es rentable?	/		/		/		
12	¿Desempeñaste alguna función en Prisión?	/		/		/		
13	¿Antes de ingresar al penal contabas con ingresos?	/		/		/		
14	¿Aprendiste algún oficio en la cárcel que te brinde ingresos económicos en libertad?	/		/		/		
15	¿Si no logras un empleo que te brinde ingresos económicos volverás a delinquir?	/		/		/		
16	¿En prisión fuiste un interno que aprovecho el encierro con utilidad?	/		/		/		
17	¿Fue útil los talleres en prisión que en libertad te dan un lucro?	/		/		/		
18	¿La utilidad que te brindaron los talleres en el PIM será beneficioso para superarse cada día y no reincidir en el delito?	/		/		/		

Dimensión 3: Legislación Post-Penitenciaria		Si	No	Si	No	Si	No
19	¿Has recibido Charlas respecto a los derechos fundamentales de toda persona?	/		/		/	
20	¿En Libertad aplicara los conocimientos recibidos del PIM sobre la Constitución?	/		/		/	
21	¿Cree Ud. que deberían modificarse algunos artículos en favor del liberado?	/		/		/	
22	¿En las charlas del PIM hablaron sobre el Código Penal?	/		/		/	
23	¿Tiene conocimiento que intra muros y extra muros se cumple lo que estipula el Código penal?	/		/		/	
24	¿Enseñaría lo que aprendió del Código?	/		/		/	
25	¿Sabía que el CEP. Tiene por objeto la Reeducación, Rehabilitación y reinserción del interno a la sociedad?	/		/		/	
26	¿ En libertad dará a conocer a su entorno sobre este código?	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Johanny F. Forján P DNI: 06269132 el... de 12 del 2018

Especialidad del evaluador: Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO N° 5:

MATRÍZ DE DATOS DE LA VARIABLE 1: COMPETENCIAS

N°	Dimensión 1: Habilidad									Dimensión 2: Destreza									Dimensión 3: Competencia							
	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16	V17	V18	V19	V20	V21	V22	V23	V24	V25	V26
1	5	3	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
2	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4
3	3	4	3	2	2	1	3	4	4	5	3	4	5	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	2	3	2
4	5	5	3	3	5	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	1
5	5	3	4	3	5	4	5	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	4	3	4	2	4	2
6	5	1	5	5	5	4	5	1	4	5	5	5	1	4	4	5	3	3	1	1	4	1	3	1	5	1
7	5	3	4	4	3	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	5	2	3	2
8	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	1	4	1
9	3	5	5	3	3	4	5	5	5	5	4	4	3	5	5	3	3	4	4	3	4	5	5	3	5	3
10	5	3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	2	4	3
11	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	3
12	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	3	4	4	5	3	5	1
13	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3
14	2	3	3	2	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	2	2	2	3	3	2
15	4	3	4	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	4	5	4	4

16	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	3	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	
17	3	3	4	3	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	
18	4	5	3	3	5	4	5	5	3	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	2	4	3	3	1	5	1	
19	1	3	1	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	5	5	5	5	1	
20	5	4	4	5	5	5	4	5	3	4	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	4	5	3	3	3	4	
21	2	3	3	1	3	4	2	3	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	2	2	4	3
22	4	3	4	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	5	5	4	4	4	4	
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	
24	3	4	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	4	
25	4	3	4	4	3	5	4	3	4	5	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	5	4	3	4	5	3	
26	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	3	5	3	
27	3	3	3	3	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	1	3	4
28	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	
29	4	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	3	5	5	4	4	5	4	3	4	3	4	2	4	3	
30	4	4	4	2	4	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	4	5	2	
31	4	3	4	2	3	3	4	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	2	5	2	
32	4	3	4	3	4	3	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	3	3	4	3	3	3	4	3	
33	2	4	4	5	3	2	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	2	5	4	5	3	1	4	3	4	2	
34	5	3	3	4	5	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	4	3	5	4	
35	3	4	3	4	3	3	3	5	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	5	5	3	

36	3	4	3	1	3	3	5	5	5	5	3	2	3	4	3	3	4	4	3	1	3	5	3	5	5	5
37	2	2	2	4	4	5	5	3	4	3	4	3	2	4	5	4	3	4	3	2	4	3	2	1	5	1
38	3	3	4	2	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4
39	5	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	3	3	3	4	1	4	1
40	1	3	1	4	5	5	3	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	3	1	1	5	3	5	3	3	1
41	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	2
42	3	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
43	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
44	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
45	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3
46	2	3	4	4	5	5	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5
47	5	5	4	4	1	2	4	5	3	5	5	5	5	4	4	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4
48	1	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
49	4	3	4	4	3	5	4	4	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5
50	2	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4

18	4	4	3	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	5	4	3
19	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	3	3	5	3	5	4
20	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	2	3	5	5	3
21	4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	5	5	5
22	5	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	2	3	3	4	2	1
23	3	3	3	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
24	4	4	3	4	4	3	4	5	5	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3
25	4	4	3	5	3	4	5	5	4	3	5	4	4	3	5	5	4	4	3	4	4	5	3	4	5	4
26	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
27	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
29	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5
30	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3
31	4	4	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	3	5	4	3	5	4	4	4	3	3	4	4	4	3
32	4	3	4	3	3	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	2	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3
33	5	5	4	4	4	5	4	4	5	3	5	5	4	3	4	4	5	4	5	4	4	3	5	4	4	3
34	5	5	3	5	4	4	3	5	3	5	4	5	5	5	3	3	5	4	5	3	4	5	3	5	4	5
35	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	2
36	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4
37	4	4	5	4	5	4	3	3	4	4	5	5	3	4	3	2	5	4	5	5	4	3	3	4	4	4
38	4	4	3	4	5	4	3	3	4	5	5	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	5	3	4	3	2

39	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	5	4	4
40	5	4	5	5	4	5	3	5	4	4	5	4	4	4	5	3	4	3	5	3	5	4	5	3	5	3
41	4	5	5	5	3	4	5	3	5	4	5	5	5	4	5	3	3	5	4	4	5	3	4	4	5	4
42	5	2	5	4	5	3	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	3
43	3	4	5	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4
44	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	4	3	5	5
45	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	5
46	4	5	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4
47	3	4	4	2	4	5	5	4	2	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5
48	5	2	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5
49	3	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
50	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	5	5	4	4	4	3	4

ANEXO 7: Imágenes del trabajo de campo



Artículo científico

Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018.

AUTORA

Br. Silvia Maribel Vílchez Vásquez

Simaviva123@hotmail.com

Escuela de Post Grado

Universidad César Vallejo

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018”; tuvo como problema general la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre las competencias en el programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018?, y como objetivo general es determinar la relación entre las competencia de intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

En el aspecto metodológico el trabajo de investigación es de tipo básico. El nivel es descriptivo, correlacional y el diseño es no experimental de corte transversal. La población fue delimitada por los liberados del penal Lurigancho y equivale a 50 liberados que se encuentran asistiendo al Establecimiento Penal Pospenitenciario de Surquillo. La muestra fue de tipo no probabilístico que equivale a 50 personas.

Como resultados se obtuvo que las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y Reinserción social siendo el coeficiente de correlación de Spearman de $\rho = 0,454^{**}$ siendo moderada, mientras que la dimensión de Atención pos penitenciaria y Reinserción social si se correlaciona con un $\rho = 0,309^*$ siendo moderada, asimismo la dimensión Empleabilidad si se correlaciona con la Reinserción social con un $\rho = 0,363^{**}$ siendo moderada y la dimensión Legislación penitenciaria si se correlaciona con la Reinserción social siendo el valor de $\rho = 0,360^*$ es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Palabras clave: Programa de intervención multidisciplinaria, Reinserción social de liberados y Atención pos penitenciaria.

Abstract

The present research work entitled "Competencies in the Multidisciplinary Intervention Program to optimize the social reintegration in released from the Penitentiary Establishment Lurigancho -2018"; had as a general problem the following question: What is the relationship between the competencies in the Multidisciplinary Intervention program and the social reintegration of inmates released from the Penitentiary Establishment Lurigancho in the period 2018 ?, and as a general objective is to determine the relationship between the competence of Multidisciplinary intervention and social reintegration of inmates released from the Penitentiary Establishment Lurigancho, 2018.

In the methodological aspect, the research work is of a basic type. The level is descriptive, correlational and the design is non-experimental cross-sectional. The population was delimited by those released from the Lurigancho prison and is equivalent to 50 released who are attending the Surquillo Penal Penitentiary Establishment. The sample was of a non-probabilistic type that is equivalent to 50 people.

As results, it was obtained that the Competencies in the Multidisciplinary Intervention Program and Social Reintegration being the Spearman correlation coefficient of $\rho = 0,454$ ** being moderate, while the dimension of Post-Intensive Care and Social Reintegration if correlated with a $\rho = 0,309$ * being moderate, also the Employability dimension if it correlates with Social Reintegration with a $\rho = 0,363$ ** being moderate and the Penitentiary Legislation dimension if it is correlated with the Social Reintegration being the value of $\rho = 0,360$ * is moderate according to the Spearman correlation indexes.

Keywords: Multidisciplinary intervention program, Social reintegration of the released and aftercare.

Introducción

En la actualidad las políticas penitenciarias presentan una serie de dificultades para su implementación, debido fundamentalmente a deficiencias en el tratamiento penitenciario por factores como el hacinamiento, “donde a nivel nacional la capacidad de albergue no supera los 25

mil espacios para cerca de 80 mil personas internadas en los diferentes establecimientos penitenciarios del país, a la que se suma las carencias personales y la corrupción” (INPE, 2016, p. 8).

El tratamiento penitenciario, en especial el trabajo y la educación, son elementos claves para la resocialización, así Mapelli (2013) indicó que aquellos internos que cumplen a cabalidad el tratamiento a través del trabajo o la educación, el nivel de reincidencia es de 3.0%, y este valor es corroborado con las estadísticas del INPE (2016) que indica que la reincidencia de los liberados que han cumplido eficientemente las terapias de rehabilitación por trabajo o educación es de 3,8% a nivel de primarios y de 6,8% a nivel de reincidentes.

Metodología

En el estudio realizado fue necesario el empleo de métodos estadísticos para la verificación de las hipótesis de investigación. Así pues Reynaga (2015, p.17), afirmó que el método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación. En ese sentido, para el análisis de datos se empleó el programa estadístico SPSS, versión 22, con el cual se realizaron los siguientes análisis: (a) Estadística descriptiva, para la construcción de tablas de frecuencias, porcentajes y figuras, y (b) Estadística inferencial, para realizar la prueba de hipótesis estadística y determinar la correlación de variables.

Resultados

Tabla 19.

Correlación de las variables Competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados.

Correlaciones		Competencias PIM	Reinserción social
Competencias PIM	Correlación de Spearman	1,000	,454**
	Sig. (bilateral)	-	,000
	N	50	50
Reinserción Social	Correlación de Spearman	,454**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	-
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Como el p valor (sig. = 0,000) es menor que 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho. De acuerdo a la tabla mostrada, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho = 0,454$. Entonces el grado de correlación es positiva moderada y significativa con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Discusión

De acuerdo con los antecedentes y las bases teóricas de la investigación tenemos los resultados que se encuentran concatenadas con los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación. La discusión se presenta en términos de análisis descriptivo e inferencial.

Existe relación directa y significativa entre las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018.

De acuerdo a la Tabla 19, las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho = 0,454$. Entonces el grado de correlación es positiva moderada y significativa con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman.

Para lo cual Alonso (2014.), en su trabajo de investigación titulada: “Reinserción Social y Laboral con reclusos y ex-reclusos” de la Universidad de Valladolid, España para obtener el grado en maestro en trabajo social; precisa que existen una serie de variables o aspectos positivos y negativos que influyen en la reinserción social. La investigación arribó a las siguientes conclusiones: (a) la formación ocupacional y el trabajo en los talleres contribuyen positivamente a la reinserción de los reclusos, según su motivación personal y recursos sociales, (b) es más importante la resocialización en prisión que en medios libres a medida que toma aspectos terapéuticos y educativos. En ese sentido, este trabajo de investigación aporta una visión holística sobre la importancia del trabajo multidisciplinario dentro de las cárceles para evitar la reincidencia.

La dimensión atención pos penitenciaria y la reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho, 2018. de acuerdo a la Tabla 20, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $r= 0,309^*$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja. Esto se confirma con Morales (2016), en su tesis de maestría titulada: “Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros. Tuvo como objetivo Establecer la relación que existe entre gestión penitenciaria y reinserción laboral en la población extramuros, concluyó que la población extramuros (pos penitenciaria) realiza acciones supervisadas por especialistas de medio libre, que conducen a completar la reinserción en la sociedad, esto es mediante tratamientos individuales y grupales se acercan a la sociedad y a su familia, realizando talleres que propician este acercamiento a la comunidad y que ayudará positivamente.

De acuerdo a la Tabla 21, el coeficiente de correlación de Spearman se obtuvo un valor de $\rho=0,363^{**}$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social es moderada de acuerdo a los índices de correlación de Spearman. y se concluye que la dimensión Empleabilidad de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberado.

En relación al trabajo de investigación que realiza Artiles (2009), en su tesis doctoral de investigación titulada: “¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción?” de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tuvo el objetivo es el conocer si el trabajo penitenciario es el apropiado para reinsertar al interno a la sociedad. El mismo que llegó a la conclusión que el trabajo en la cárcel proporciona un salario a los reclusos, cubre sus necesidades personales o de ayuda a la familia, contribuye a pasar mejor el tiempo en prisión, evita situaciones conflictivas, proporciona hábitos laborales, mejora las relaciones sociales. La intervención del penado en el tratamiento penitenciario para lograr su reinserción. Existe relación directa y significativa entre la dimensión Legislación penitenciaria y la Reinserción social de internos liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho en el período 2018.

Según la Tabla 22, concluye que la dimensión Legislación penitenciaria de las Competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria si se correlaciona con la Reinserción social de liberados del Establecimiento Penal de Lurigancho el coeficiente de correlación de Spearman se

obtuvo un valor de $r= 0,360^*$. Entonces el grado de correlación es positiva y significativa baja con la reinserción social de liberados del pena Lurigancho 2018

Para lo cual Santa Gadea (2013), efectuó la investigación titulado: “Coordenadas para la formulación de una política penitenciaria peruana” de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y arribó a las siguientes conclusiones: (b) las medidas (legales) consideradas en nuestro país como revolucionarias, se aplican hace años en otras naciones, como la semilibertad, los arrestos de fin de semana, los permisos de salida, las visitas íntimas, las vacaciones de reclusos, etc.; creadas para mantener y fortalecer los vínculos familiares, son otros ejemplos de cómo se ha variado el esquema tradicional de la pena clásica. (c) el planteamiento rígido y estanco de la cárcel correccional se ha quebrado definitivamente con las innovaciones mencionadas y las que gradualmente se irán experimentando; y (d) es importante fomentar en las reclusas sus valores morales, compensar sus deficiencias culturales, eliminar o modificar los factores criminógenos de su personalidad, adiestrándolo para el trabajo honrado y revitalizar la fe y confianza en sí mismo, para el momento crucial cuando recuperada que sea su libertad- tenga que enfrentarse a su destino.

Conclusiones

Primero:

Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = $0,454^{**}$ entre la variable competencias en el programa de intervención multidisciplinaria y reinserción social de liberados del Establecimiento penitenciario Lurigancho enfocados en el problema indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación muy alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000 < 0,01$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.

Segundo:

Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = $0,309^*$ entre la variable programa de intervención multidisciplinaria y la dimensión atención post-penitenciaria de la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a $\alpha = 0,05$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.

Tercero:

Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = $0,363^{**}$ entre la variable programa de intervención multidisciplinaria y la dimensión empleabilidad de la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación muy

alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$ indica que es menor a $0,01$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.

Cuarto:

Se demostró la relación entre las variables obteniéndose una relación Rho de Spearman = $0,360^*$ entre la variable programa de intervención multidisciplinaria y la dimensión legislación penitenciaria de la variable reinserción social indicando que hay una relación positiva, con un nivel de correlación alta, además se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,010$ indica que es menor a $0,05$; lo cual permite señalar que la relación es significativa.

Recomendaciones

Primero

Existiendo una relación directa y significativa entre las dos variables de la presente investigación, considero que es básico el trabajo de intervención multidisciplinaria intramuros ya que el interno se reeduca para reinsertarse como persona útil a la sociedad; en ese sentido se debe dotar de profesionales calificados y comprometidos en el adecuado tratamiento del interno para reinsertarse al medio libre y continuar con el proceso hasta lograr su rehabilitación personal y jurídica.

Segundo

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) como órgano rector del sistema de ejecución penal, debe formular un Plan estratégico para evitar la reincidencia del liberado, debiendo incluir acciones de seguimiento permanente así como implementar el trabajo multidisciplinario en medio libre (extra muros).

Tercero

Ampliar el presupuesto para el Programa de Intervención Multidisciplinaria en las cárceles (intramuros) con la finalidad que alcance a una mayor población penitenciaria, ya que actualmente sólo se brinda para internos sentenciados y en un número de 120 por pabellón, considerando que en el Establecimiento Penal Lurigancho alberga un aproximado de 700 internos por pabellón y tiene una población que bordea los once mil internos.

Cuarto

Se debe promover la capacitación tanto a los profesionales que laboran intramuros (en penales) como a los profesionales que laboran extra-muros (medio libre), a fin de perfeccionarlos y

especializarlos en intervenciones multidisciplinarias (trabajo en equipo) para que brinden una acertada y eficaz labor.

Quinto

Optimizar las condiciones en las que se desarrollan los programas tanto en intramuros como extra muros con ambientes, materiales, equipos y demás herramientas tecnológicas para contribuir con la recuperación de las personas condenadas, a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social, con la finalidad de que ellos puedan generar sus propios recursos de subsistencia económica, tanto intra como extra muros.

Referencias bibliográficas:

- Alonso, M. (2014). *La inserción laboral de ex reclusos*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid.
- Altamirano. T. (2001). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?. *Revista Complutense de Educación*.
- Anthon, J. (2007). *Psicología Jurídica Penitenciaria II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. Lima: ADDECC.
- Artiles, M. (2009) *Juicio Moral a ex presidiarios*. Tesis. Lima: Universidad Mayor de San Marcos
- Barberán, J. (2012) *La prevención de la delincuencia: en el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Barboza, T. (2014). “*Bienestar psicológico y esperanza en internas del penal de Chorrillos de Lima*” - Doctoral disertación, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Mención: Psicología Clínica.
- Coll, R. (2010). *Experiencia carcelaria y salud mental en mujeres peruanas privadas de libertad penal de Chorrillos: Lima*.
- Cubas, C. (2003). *La inseguridad en el Perú*. Editorial Jurídica EIRL
- Díaz, V. (2013). *El sentido actual del principio constitucional de reeducación y reinserción social*. In Presente y futuro de la Constitución española de 1978. Tirant lo Blanch.

- Elbert, R. (2010). *Criminological Theories. Introduction, Evaluation and Application*. Los Angeles, Ca.: Roxbury Publishing Company.
- Gadea, V. (2013). *Coordenadas para la formulación de una política penitenciaria peruana*. Facultad de Derecho- Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García- Fraile, S. (2009). *Relaciones entre internas y guardias en el penal de mujeres de Chorrillos- Lima: análisis de las desigualdades de trato*. Bulletin de l'Institut français d'études andines.
- Guimet, S. (2011). *Perspectiva temporal futura en mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo en un establecimiento penitenciario de Lima*. Facultad de Derecho- Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernández y Cols. (2003), describen el estudio no experimental como los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables en su investigación titulada: Manipulación de variables.
- Instituto Nacional Penitenciario (2010). *Informe Anual 2009-* Ministerio de Justicia- Biblioteca Nacional del Perú
- Instituto Nacional Penitenciario (2016). *Informe Anual 2015-* Ministerio de Justicia- Biblioteca Nacional del Perú
- Jacobs, L. (2011). *Terapia cognitiva-conductual tratamiento de la conductas pasivas y agresiva*.
- Larrauri, A. (2011). *15 Casos para la selección de personal con éxito*. Barcelona: Paidós Empresa.
- Loyola, N. (2012). *Validez y confiabilidad de la escala de impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas*. Facultad de Derecho- Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Martínez A. (2013). *Desigualdades en el mercado laboral: el colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral- Revista Internacional APPUS*.
- Martínez, Cassaretto y Herth (2012). *¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña*.
- Mc Clelland, D. (1973). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Modesto R.(2009) investigación magistral, sobre “resocialización”
- Organizació Mundial de la Salut (2000). *Análisis ocupacional y funcional del trabajo*. Documento de trabajo para IBERFOP.

- Montoro L.(2013), Trabajo investigación magistral sobre ; *los orígenes de la asistencia al liberado*
- Morales (2016), tesis de maestría titulada: *Gestión Penitenciaria y Reinserción Laboral en la Población Extramuros, en el Instituto Nacional Penitenciario – 2014.*
- Ormeño S., Campos D. y Godoy L. (2014) *Educación en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias – Educating in Prisons: New Challenges for Social Education.* Revista de educación 360°.
- Parra, C (2012). *Diagnóstico situacional de las internas del establecimiento penitenciario de Concepción- Perú.* Apuntes de Ciencia & Sociedad. Facultad de Derecho- Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pascual, D. (2014) *Educación social para delincuentes.* Valencia: Tirant lo blanch.
- Pérez, F. (2012). *Competencia laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud.* Oficina Internacional del Trabajo, CINTERFOR.
- Perrenoud, J. (1999). *An opportunity for a different Peru: prosperous, equitable, and governable.* M. Giugale, & V. F. Cibils (Eds.). World Bank Publications.
- Pinales, A. (2014). *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos.* Lima: INPECC– Jurist Consulti – San Marcos.
- Reza (2017), tesis de maestría titulada: *Política penitenciaria y su relación relación con la reinserción social de los liberados de los establecimientos penitenciarios Pampas de Sananguillo y Tarapoto, provincia de San Martín, año 2016, en la Universidad César Vallejo*
- Rocca (2008). *Nómadas.* *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.*
- Salas, B. (2000). *La Problemática Intracarcelaria en cuatro establecimientos penitenciarios de Lima.* *Docentia et Investigatio*
- Sánchez. P. & Reyes A. (2002). *Situación de internamiento versus situación de libertad: diferencias en algunas variables en presos drogodependientes.* Revista Adicciones.
- Skinner, L. (2006). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos.* Montevideo: CINTERFOR.
- Valdivieso. J. (2005). *El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos (EDH).* Revista IIDH, San José, Costa Rica.

Yo JOHNNY FÉLIX FARFÁN PIMENTEL, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima Este, revisor (a) de la tesis titulada

“ Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -2018.”

”, del (de la) estudiante SILVIA MARIBEL VILCHEZ VASQUEZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.



San Juan de Lurigancho 28 de Marzo del 2019

PIR My SR
.....
Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 06269132



Elaboró: Dirección de Investigación

Revisó:



Responsable del SGC



Vicerrectorado de Investigación

25%

- 1 biblio3.url.edu.gt
Internet Source 4%
- 2 www.eumed.net
Internet Source 3%
- 3 repositorio.ucv.edu.pe
Internet Source 3%
- 4 www.bvsde.paho.org
Internet Source 2%
- 5 tesis.pucp.edu.pe
Internet Source 2%
- 6 Submitted to Universid...
Student Paper 1%

Navigation icons: Home, Checkmark, Edit, Grid, 25, Filter, No, Download, Info.



Las competencias en el Programa de Intervención Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho - 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Bs. Silvia Maribel Viláquez Vásquez

ASESOR:

Dr. Joaquin Félix Tarfán Pimentel

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

PERÚ - 2018

Yo SILVIA MARIBEL VILCHEZ VASQUEZ, identificado con DNI N°10515737, egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "El Presupuesto público y su relación con el acompañamiento pedagógico en la UGEL Cajamarca, 2018"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 10515737

FECHA:28 de MARZO del 2019




Responsable del SGC



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Trubla	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

SILVIA MARIBEL VILCHEZ VAZQUEZ

INFORME TÍTULADO:

**Las competencias en el Programa de Intervención
Multidisciplinaria para optimizar la reinserción social en
liberados del Establecimiento Penitenciario Lurigancho -
2018.**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRA EN GESTION PUBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 17 DE ENERO DEL 2018

NOTA O MENCIÓN: **APROVADO POR UNANIMIDAD (16)**



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN